

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

PROGRAMA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



“PROBLEMÁTICA SOCIO ECONÓMICA FAMILIAR Y SU REPERCUSIÓN EN LA REINSERCIÓN DE LOS INTERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INPE) AREQUIPA-2014”

Tesis presentada por la Bachiller:

ELIZABET NORMA PONCE CHAQUILLA

Para optar el Título Profesional de:

Licenciada en Trabajo Social.

**AREQUIPA – PERÚ
2014**

GRACIAS A DIOS:

*Por darnos, además de todo,
constancia, para concretar algo,
que parecía tan lejano*

**MI ETERNO AGRADECIMIENTO,
A MIS PADRES:**

MARCELINO y GEORGINA,

*Por haberme brindado en todo momento, su
apoyo y esfuerzo en la culminación
de mis estudios profesionales,
de Trabajo Social.*

A MIS HIJOS:

GERSON, DIAVIA y CARLOS,

*Quienes me dieron las fuerzas y el
impulso, para seguir adelante,
con la culminación,
de la presente Tesis.*

AGRADECIMIENTO ETERNO

*A todos los Catedráticos del Programa
Profesional de Trabajo Social, que
incansablemente, me brindaron sus sabias
enseñanzas, que posibilitaron mi realización
profesional.*

INDICE

Introducción

Resumen.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

<i>I. Planteamiento Teórico</i>	<i>1</i>
<i>1. Tema o Problema</i>	<i>1</i>
<i>1.1. Enunciado.....</i>	<i>1</i>
<i>1.2. Descripción.....</i>	<i>1</i>
<i>1.3. Campo y Área.....</i>	<i>2</i>
<i>1.4. Tipo de Problema</i>	<i>2</i>
<i>1.5. Análisis de Variables</i>	<i>2</i>
<i>1.6. Indicadores.....</i>	<i>3</i>
<i>1.7. Interrogantes Básicas</i>	<i>4</i>
<i>1.8. Justificación.....</i>	<i>4</i>
<i>2. Objetivos de la Investigación</i>	<i>4</i>
<i>3. Marco Teórico</i>	<i>5</i>
<i>3.1. Crisis Económica y el Sistema Penitenciario.....</i>	<i>5</i>
<i>3.2. Desempleo.....</i>	<i>6</i>
<i>3.3. Sub Empleo.....</i>	<i>6</i>
<i>3.4. Pobreza.....</i>	<i>7</i>
<i>3.5. Tipos de Pobreza</i>	<i>7</i>
<i>4. Política Penitenciaria.....</i>	<i>8</i>
<i>5. Objetivos de la Política Penitenciaria.....</i>	<i>9</i>
<i>5.1 Rehabilitación</i>	<i>9</i>

5.2	Reeducación.....	10
5.3	Readaptación.....	10
6.	Bases Legales del Sistema Penitenciario Peruano	11
6.1	Delito	11
6.2	Clasificación de los Delitos.....	12
7.	Establecimiento Penal de Varones de Arequipa	15
7.1	Ubicación	15
7.2	Límites.....	15
7.3	Breve Reseña Histórica	15
7.4	Estructura Jurídica	16
7.5	Políticas Sociales.....	16
7.6	Población Penal	18
7.7	Misión de la Institución.....	19
7.8	Objetivos y Funciones del Establecimiento Penitenciario.....	19
7.9	Funciones.....	19
7.10	Funcionamiento.....	20
7.11	Servicios que brinda el Penal	21
8.	La Familia	24
8.1	Dinámica Familiar.....	25
8.2	Estructura Familia.....	26
8.3	Tipos de Familia.....	26
8.4	Funciones de la Familia	26
8.5	Situación Actual de la Familia	28
9.	La Familia y la Readaptación	30
9.1	Capacitación	30
9.2	Capacitación Técnica para el Trabajo	31
9.3	Formas de Capacitación	32
9.4	La Capacitación como Proceso del Trabajo Social.....	32
10.	Trabajo Social Penitenciario.....	33
10.1	Objetivos.....	33

10.2	<i>Funciones del Servicio Social</i>	33
10.3	<i>Bases Legales</i>	34
10.4	<i>Organigrama Funcional</i>	35
10.5	<i>Organización</i>	35
10.6	<i>Programas Específicos</i>	35
10.7	<i>Tareas que cumple el Trabajador Social</i>	36
10.8	<i>Niveles de Actuación del Trabajador Social</i>	36
11.	<i>Metodología del Trabajo Social de Persona</i>	38
11.1	<i>El Ciclo Procesual</i>	39
11.2	<i>El Ciclo Metodológico</i>	39
12.	<i>Trabajo Social de Grupo</i>	40
12.1	<i>El Grupo</i>	40
12.2	<i>Objetivos del Trabajo Social de Grupo</i>	41
12.3	<i>Trabajo Social en la Intervención Grupal</i>	41
12.4	<i>Principios Básicos</i>	42
12.5	<i>Objetivos del Trabajo Social de Grupo</i>	44
12.6	<i>Características del Grupo</i>	44
12.7	<i>Etapas del Proceso de Grupo</i>	45
12.8	<i>Acciones que Desarrolla la Asistente Social</i>	46
13.	<i>Hipótesis</i>	48
II.	<i>Planteamiento Operacional</i>	48
1.	<i>Técnicas e Instrumentos</i>	48
1.1	<i>Técnicas</i>	48
1.2	<i>Instrumentos</i>	48
2.	<i>Campo de Verificación</i>	48
2.1.	<i>Ámbito Geográfico</i>	48
2.2.	<i>Unidades de Estudio</i>	49
2.3.	<i>Muestra</i>	49
2.4.	<i>Temporalidad</i>	49
2.5.	<i>Recursos</i>	49

2.6.	<i>Materiales.....</i>	49
2.7.	<i>Financiamiento</i>	49
2.8.	<i>Cronograma.....</i>	49

CAPÍTULO II

EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

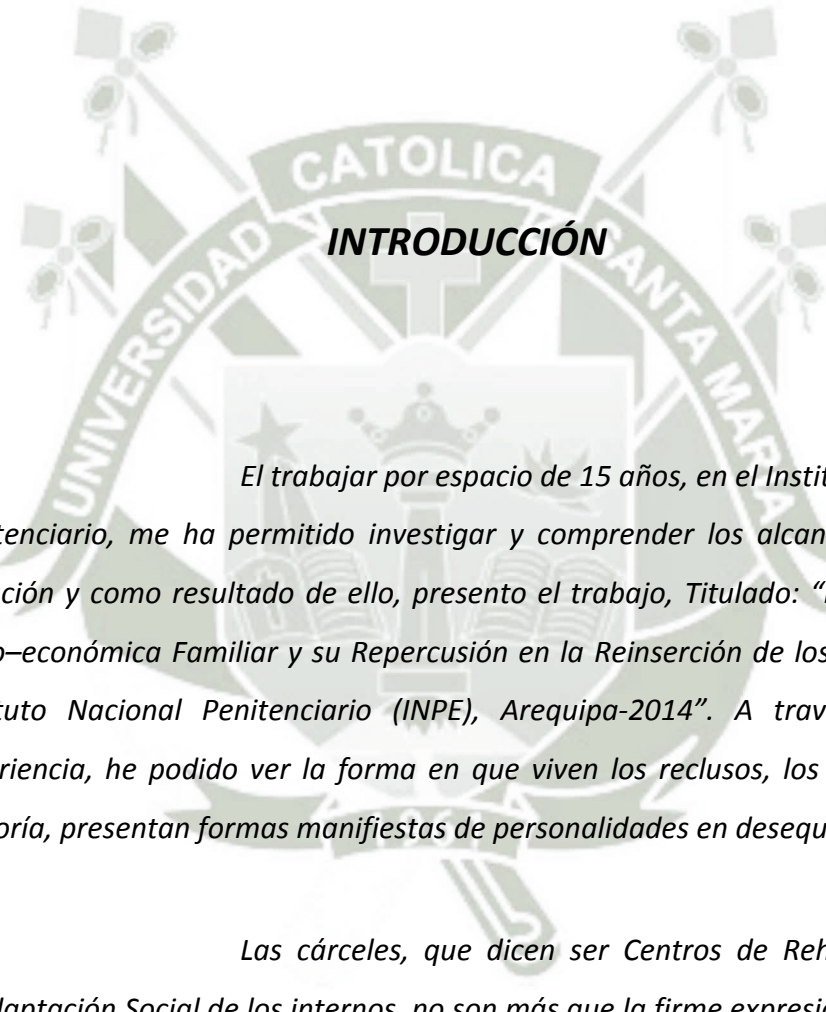
1.	<i>Recolección de Datos.....</i>	50
2.	<i>Diagnóstico.....</i>	77
2.1	<i>Ubicación</i>	77
2.2	<i>Características de la Institución.....</i>	77
2.3	<i>Objetivos de la Institución</i>	78
2.4	<i>Identificación de la Problemática</i>	78
2.5	<i>Descripción de los Problemas</i>	80
2.6	<i>Categorización de Problemas</i>	83
3.	<i>Factores.....</i>	85
3.1	<i>Positivos.....</i>	85
3.2	<i>Negativos.....</i>	85
4.	<i>Pronóstico.....</i>	86
5.	<i>Problema Objeto de Intervención (POI)</i>	86

CAPITULO III

ALTERNATIVA DE INTERVENCION PROFESIONAL

1.	<i>Determinación del Problema Objeto de Intervención</i>	87
2.	<i>Programa de Promoción Social</i>	87
2.1	<i>Fundamentación.....</i>	87
2.2	<i>Objetivo General.....</i>	88

2.3	Objetivos específicos.....	89
3.	Proyectos.....	89
4.	Proyecto N° 1	91
4.1	Título.....	91
4.2	Justificación	91
4.3	Objetivos.....	92
4.4	Actividades	92
4.5	Metas.....	94
4.6	Recursos.....	94
4.7	Técnicas	95
4.8	Cronograma.....	95
5.	Proyecto N° 2	95
5.1	Título.....	95
5.2	Justificación	95
5.3	Objetivos.....	96
5.4	Actividades	96
5.5	Metas.....	98
5.6	Recursos.....	98
5.7	Cronograma.....	98
	Conclusiones.	
	Sugerencias.	
	Bibliografía.	
	Anexos.	



INTRODUCCIÓN

El trabajar por espacio de 15 años, en el Instituto Nacional Penitenciario, me ha permitido investigar y comprender los alcances de dicha situación y como resultado de ello, presento el trabajo, Titulado: “Problemática Socio-económica Familiar y su Repercusión en la Reinserción de los Internos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Arequipa-2014”. A través de dicha experiencia, he podido ver la forma en que viven los reclusos, los cuales en su mayoría, presentan formas manifiestas de personalidades en desequilibrio.

Las cárceles, que dicen ser Centros de Rehabilitación y Readaptación Social de los internos, no son más que la firme expresión del estado de desigualdad social en que viven los peruanos. Mientras el Estado no solucione la marginación de los pueblos olvidados, porque esta población migra de la sierra a los polos de desarrollo, no habrá dado un paso importante para la solución de la problemática nacional penal nacional.

La población penal, no es más que la consecuencia de todo este estado económico y social que atraviesa el país. Es el Estado, el que elabora a través del Ministerio de Justicia, las políticas sociales correspondientes, para enfrentar este complejo problema.

Desde la dación del Decreto Ley 17581, hasta el actual Código de Ejecución Penal, los Centros Penitenciarios se han modernizado, la población penal ha aumentado, incluyendo a grupos subversivos, dando lugar a que los gobiernos, diseñen penas más drásticas para enfrentar la ola de violencia que sucede al país.

Las cárceles en nuestro medio, son reductos donde se reúnen individuos de temperamentos disímiles, hombres con sentimientos, educación y cultura, ocupación diversa; individuos castigados por el infortunio que purgan errores o accidentes, así como también elementos realmente perversos. Esta heterogeneidad, genera otro tipo de tragedia que empeora los dramas singulares de ellos.

Se debe tener en cuenta que el hombre no es un ser abstracto, sino un ser real, viviente y actuante en una realidad que cambia y está relacionado con otros hombres, sujeto a la influencia del medio circundante condicionado por las contingencias socio-económicas que ésta le impone y que en última instancia, delinquieron dentro de las condiciones que esta misma sociedad genera.

El trabajo en mención, comprende tres capítulos, en cada uno de ellos se trata de ser lo más explícito posible a fin de agotar en la medida de nuestras posibilidades, todo lo concerniente a los mismos, y de esta manera, colaborar con el delicado problema carcelario de nuestra patria.

En el primer capítulo, consideramos el Planteamiento Teórico y Operacional, así como el Marco Teórico relacionado con el Tema.

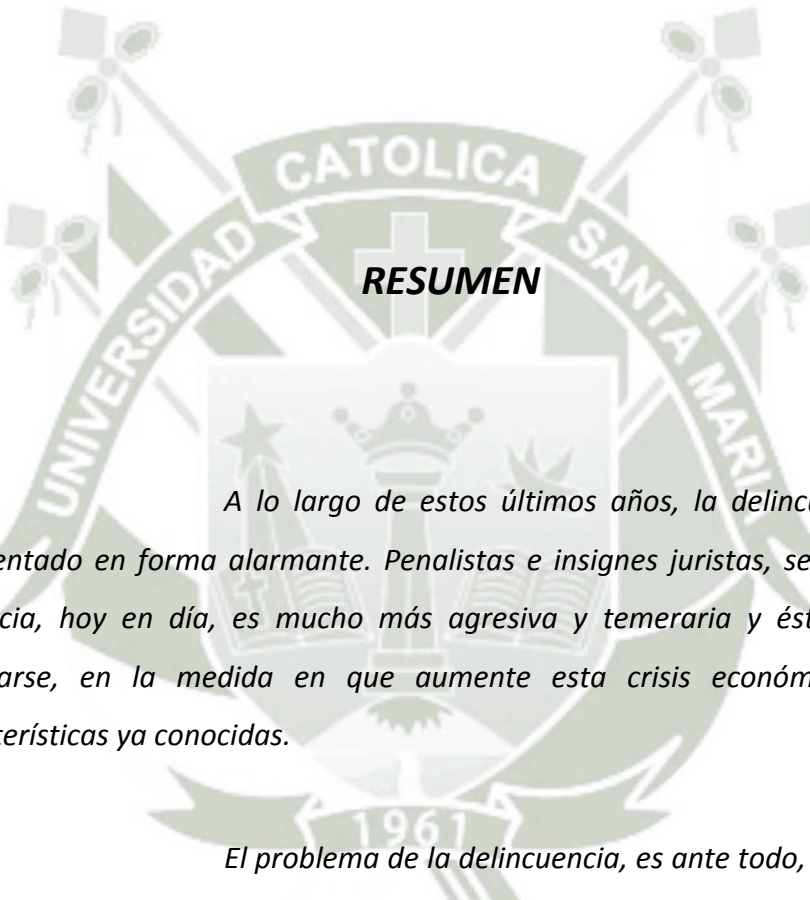
En el segundo capítulo, se presenta el procesamiento de datos, identificación de problemas, descripción y jerarquización de la problemática y precisión del problema objeto de intervención.

En el Tercer capítulo, planteamos una alternativa de acción, tendiente a contribuir a la superación de dicha problemática.

Finalmente, se adjunta las conclusiones que señalan los resultados de nuestra investigación, bibliografía, sugerencia y anexos.

Esperamos que el presente trabajo, sirva de utilidad para otros trabajos similares. No podemos dejar de agradecer al personal del Instituto Nacional Penitenciario y a los internos que acudieron a la Oficina de Servicio Social por su colaboración para el logro de este Trabajo.





RESUMEN

A lo largo de estos últimos años, la delincuencia se ha acrecentado en forma alarmante. Penalistas e insignes juristas, señalan que la violencia, hoy en día, es mucho más agresiva y temeraria y ésta tenderá a agravarse, en la medida en que aumente esta crisis económica con sus características ya conocidas.

El problema de la delincuencia, es ante todo, parte de una realidad social; la delincuencia como problema social, tiene su relación con el aspecto económico, porque en su mayoría, las personas que delinquen están dentro de la Población Económicamente Activa y al no poder desempeñarse laboralmente, optan por la incursión en actos delictivos.

Las cárceles o Centros de Rehabilitación Social, revelan un alto grado de promiscuidad y hacinamiento, lo cual influye negativamente en la

tarea de rehabilitación del interno. A través del territorio nacional, existen establecimientos penitenciarios, que no son sino, viviendas familiares adaptadas para albergar a los reclusos, carentes de una debida infraestructura que permite la clasificación y posterior tratamiento de las personas que allí se encuentran reclusos.

El trabajo que presentamos, es de investigación, titulado “Problemática Socio-Económica y Familiar y su Repercusión en la Reinserción de los Internos del Instituto Nacional Penitenciario de Varones, Arequipa-2014”; fue realizado a fines del año 2013 y comienzos del 2014, con una muestra de 120 internos del penal, que recurrían a la Oficina de Servicio Social.

Dentro de los objetivos propuestos en la investigación, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- a. ¿Cuál es la problemática socio-económica y familiar de los internos en estudio?*
- b. ¿Frente a la problemática, cómo repercute en su reinserción el interno?*
- c. ¿Qué alternativa propone el Trabajo Social frente a esta problemática?*

Para cumplir y desarrollar estos objetivos, nos propusimos plantear la siguiente hipótesis: “Es probable que la situación socio-económica familiar de los internos del Instituto Nacional Penitenciario, repercute en su reinserción”; la cual, fue comprobada con los resultados alcanzados en nuestra investigación, que los resumimos brevemente a continuación; los ingresos económicos están por debajo de la canasta familiar, condicionando a que los

niveles de vida, especialmente la salud, sus relaciones familiares, la alimentación, la vivienda, etc., que éstos se ven afectados, ocasionando en consecuencia, conflictos al interior de la familia. Se tiene un elevado número de internos que son reincidentes y cada vez con delitos más fuertes. Todo ello nos conllevó a un Diagnóstico, lo que nos permitió precisar el Problema Objeto de Intervención.

Ante esta problemática, la Trabajadora Social, asume un rol importante, utilizando instrumentos metodológicos y técnicos. Asimismo, propone un Programa de Promoción Social y dos Proyectos de Capacitación Técnico Laboral para los internos, y otro Proyecto de Capacitación Manual laboral, para las esposas de los internos, para mejorar sus ingresos económicos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la familia.





CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO.

1. TEMA O PROBLEMA.

1.1. ENUNCIADO.

Problemática socio-económica familiar y su repercusión en la reinserción de los Internos del Instituto Nacional Penitenciario de Varones, Arequipa-2014.

1.2. DESCRIPCIÓN

Como trabajadora de dicho Establecimiento Penitenciario, tenemos la oportunidad de constatar una serie de problemas que confrontan la población penal, surgiendo en nosotros la inquietud de investigarlos.

Con el propósito de tener un conocimiento cabal de la realidad penitenciaria y así poder implementar una acción profesional que contribuya a enfrentar dicha problemática, es así que se diseña la investigación, con objetivos definidos, cuyos datos se recogerán por medio de una cédula de investigación.

1.3. CAMPO Y ÁREA.

- *El campo de investigación está situado en las Ciencias Sociales.*
- *El área está localizada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa.*
- *En la línea socioeconómica familiar y su reinserción de los internos del Establecimientos Penales.*

1.4. TIPO DE PROBLEMA

El problema investigado es de carácter relacional.

1.5 ANÁLISIS DE VARIABLE.

A. Variable independiente.

Problemática socio-económicos-familiar.

B. Variable dependiente.

Reinserción del interno.

1.6 INDICADORES.

A. *Económicos:*

- *Ingresos Económicos*
- *Otros Ingresos*

B. *Laboral:*

- *Ocupación antes de ingresar al penal.*

C. *Salud:*

- *Enfermedades.*
- *Estado de salud.*

D. *Vivienda:*

- *Tenencia de la vivienda.*
- *Tipo de vivienda.*

E. *Familia:*

- *Carga Familiar*
- *Situación de la familia*
- *Relaciones familiares.*

F. *Educación:*

- *Grado de instrucción.*

G. *Reclusión:*

- *Tiempo*
- *Delito*
- *Reincidencia.*

1.7 INTERROGANTES BÁSICAS.

- ✓ *¿Cuál es la problemática socioeconómica-familiar de los internos del Instituto Nacional Penitenciario de Varones, Arequipa?*
- ✓ *¿Cómo repercute en la reinserción de los internos?*
- ✓ *¿Cuál puede ser la alternativa de acción profesional frente a la problemática de los internos en estudio?*

1.8 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación, se desarrolla en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones, Arequipa; donde se puede constatar, una serie de problemas que confronta la población penal con el propósito de tener un conocimiento cabal de la realidad penitenciaria y poder precisar el rol del Trabajador Social frente a dicha problemática.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

- *Detectar las características socioeconómica-familiar de la población penal.*
- *Identificar los problemas que confrontan la población penal y cómo repercute en su reinserción.*
- *Proponer programas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de los internos y su familia.*

3. MARCO TEÓRICO.

3.1. CRISIS ECONÓMICA Y EL SISTEMA PENITENCIARIO.

Es innegable la crisis por la que atraviesa el país, la que responde a un proceso histórico, que se ha venido sucediendo como mayor incidencia en estos últimos 20 años. En forma particular, el Perú afronta tres problemas fundamentales: la situación económica, el proceso de moralización y los grupos alzados en armas. En este año, estos tres indicadores inmersos en la realidad, no sólo se han hecho más crecientes, sino que ha llevado a más de 12 millones de peruanos a la pobreza

En la actualidad esta diferenciación y desagregación social, ha sumido a los sectores populares en la miseria, donde algunos buscan como alternativa para salir de esta situación, el usar cualquier modalidad de delito. Esta es la quinta esencia del origen de la delincuencia en el Perú. La diferenciación de las clases sociales, el subdesarrollo en que se encuentra nuestro país, el desempleo y la marginalidad social y la pobreza, la falta de educación y cultura, etc. de un pueblo cuyo Estado no se preocupa por el bienestar de estos sectores empobrecidos.

Es así que se considera por, “Crisis Económica al conjunto de trastornos que se dan en una sociedad en razón de la distribución de los medios de producción que determinan el modo de producción”.¹

¹ Varios. “Naciones Unidas para el Desarrollo”. Boletín de Análisis Poblacional. N° 10. Lima-Perú. 2001.

“Es un estado de deterioro global de los niveles económicos sociales de una determinada población, a su vez, ocasionan índices de desocupación, o niveles ocupacionales bajos”.²

Al hablar de crisis económica, estamos hablando de una crisis política, social, cultural educativa, etc., la cual se manifiesta en forma generalizada, porque está afectando a todos los niveles sociales, teniendo como punto más vulnerable el aspecto socio-económico y político del país.

Como consecuencia de esta crisis y la situación crítica estructural del Perú, donde los- sectores más grandes son los de mayor pobreza; es en estos que el contexto de violencia social incide con mayor fuerza debido a la injusticia.

3.2. DESEMPLEO.

“Llamada también desocupación. Es la Población Económicamente Activa (PEA) que busca trabajo y que no encuentra. En esta condición se encuentran las personas cuyo contrato ha terminado, está suspendido temporalmente o definitivamente sin goce de haber y aquellos que nunca han trabajado, pero desean trabajar”.³

3.3. SUB EMPLEO.

“Es la situación de la PEA que busca trabajo y solo logra conseguirlo inadecuadamente”.⁴ Puede provenir de tres factores que se dan por separado:

² Rubio, Fataccioli. “Problemática del Perú y Crisis Económica”. Lima-Perú. Sin Editorial. 2000.

³ Ob. Cit.

⁴ Ob. Cit.

- ✓ *Reducción de la jornada normal.*
- ✓ *Desempeño de una labor que requiere una preparación anterior.*
- ✓ *Recepción de una remuneración inferior al mínimo vital.*

3.4. POBREZA.

“Es un estado de carencia o falta de lo necesario para satisfacer las exigencias de vivir con relación a la línea de pobreza. Se le mide por la tenencia o acceso a la canasta familiar compuesta por bienes y servicios. La magnitud de la pobreza dependerá del nivel en el que se fije la línea de pobreza.

Son rasgos principales de la pobreza:

- *Bajos ingresos reales.*
- *Deficiente acceso a los servicios básicos y públicos, que suministra el Estado y organismos privados.*
- *Gastos sociales y de consumo irrisorio: el Gobierno sólo ejecuta algunas acciones tendientes a aliviar la pobreza.*
- *Presencia de riesgos sociales, como el analfabetismo, enfermedad, desintegración y abandono familiar.⁵*

3.5 TIPOS DE POBREZA

a. Pobreza Crónica:

Pobreza a largo plazo o estructural.

⁵ García, Sixto. “Economía Política”. Editorial Mayjosa. Lima-Perú. 1998.

b. Pobreza Extrema:

Es decir, las personas cuyos ingresos ni siquiera le permiten acceder a una canasta de alimentos que cubra requerimientos mínimos nutricionales.

4. POLÍTICA PENITENCIARIA

Para entender el significado de la política penitenciaria, se tiene que hacer referencia a que ésta emana del Ministerio de Justicia, como representante del Estado. Este organismo es parte del aparato estatal y, por ende, es el encargado de aplicar política social de un Estado y de un gobierno que está en el poder.

La política social, debería estudiarse como “Conjunto de orientaciones de carácter general, mediante las cuales las diversas fuerzas sociales propugnan sostener un tipo de relaciones sociales”.⁶ En forma muy general podemos entender a las políticas sociales, como instrumento de acción del Estado, el cual cumple tres funciones principales:

- a) En lo social, regulando o afectando las relaciones entre la burguesía y las clases sociales menos favorecidas de nuestro medio.*
- b) En lo económico, garantizando la acumulación del capital y el mantenimiento del sistema.*
- c) En lo ideológico, facilitando la dominación del hombre por el hombre.*

⁶ Boris Lima, Alexis. “Reflexiones sobre Política Social”. Acción Crítica N° 2. 1980.

El rasgo de la política social, es que tiene una función compensadora de las desigualdades sociales.

La política social, es la forma y manera cómo el Estado Peruano, señala lineamientos de acción en el campo del sistema carcelario. La política penitenciaria, se establece de acuerdo a la Constitución Política de la Nación, y se aplica señalándose objetivos, metas a través de toda la legislación penitenciaria pertinente.

En resumen, la Política Penitenciaria, son decretos, leyes, normas legales que son definidas por el Estado, a fin de viabilizar y crear bienestar en cumplimiento de los objetivos de la institución como son: la reeducación la rehabilitación u la readaptación del interno a la sociedad.

5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA.

5.1 REHABILITACION

La rehabilitación, es otro objetivo esencial del Sistema penitenciario. En Derecho Penal, cuando un hombre ha cometido un delito y es condenado a una pena, esa pena lleva consigo la inhabilitación absoluta o especial. La pena incluye la rehabilitación del hombre, que éste puede hacer uso del derecho y capacidades del que fue privado.

“La rehabilitación es un proceso que se dirige a reeducar u orientar de nuevo las actitudes y motivaciones del delincuente, de modo que su conducta armonice con la ley y aceptar por su propia voluntad las normas sociales y restricciones legales”.⁷

⁷ Henry Pratt, Farcheld. “Diccionario Sociológico”. México. 2000.

5.2 REEDUCACIÓN

Es un objetivo fundamental en el tratamiento del Sistema Penitenciario, ya que como elemento principal del Sistema progresivo moderno, la reeducación está orientada a modificar la conducta del delincuente. Esta conducta antisocial del hombre que ha delinquido, debe ser modificada de manera espontánea y sistemática. Entendemos a la reeducación, como un conjunto de procedimientos a través de los cuales, el hombre recupera su función perdida mediante un tratamiento adecuado.

En el Sistema Penitenciario actual, la reeducación no solo se da mediante los beneficios que le concede la ley, sino también mediante los programas y proyectos que implementa la Oficina de Servicio Social y el Comité de Tratamiento.

5.3 READAPTACION

En la terminología jurídica, se entiende por readaptación al procedimiento a través del cual, una persona que ha trasgredido la ley o las normas en la cual se desarrolla una sociedad, trata de lograr su reincorporación dentro de las mismas oportunidades, que tienen los demás conformantes del grupo en el cual se desenvuelve.

Se entiende también por readaptación al “Conjunto de medidas tendientes a la modificación de la conducta individual o grupal, con el fin de lograr la adaptación a lo que se le considera un modo de vida normal”.⁸

La readaptación es sinónimo de reincorporación a la sociedad. Aquí juegan múltiples factores:

⁸ IDEM.

- *Que el condenado haya cumplido una pena*
- *Que el proceso de tratamiento al delincuente hay sido adecuado.*
- *Que la familia lo acepte y lo reciba.*
- *Que la sociedad no lo juzgue*

Entonces se habrá dado el proceso de readaptación del hombre a la sociedad.

6. BASES LEGALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERUANO

6.1 DELITO.

La palabra delito proviene del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, del sendero señalado por la ley.

El concepto delito, ha existido desde la antigüedad, pero ha ido variando con el tiempo, del lugar donde se desarrolla la vida del hombre, de la cultura, de los valores éticos que rigen la vida en la sociedad, es así cómo algunos actos de la vida, que en años pasados se consideraba como delito, actualmente son tolerados, en cambio van surgiendo otras modalidades y tipos de delitos, por lo que se aprecia la noción de delito será siempre variable o inconstante estimándose como delictuoso el acto humano que daña o atenta contra los valores espirituales o materiales del individuo o de la sociedad.

El delito ha existido siempre, pero en la actualidad va en aumento. Los criminólogos admiten, que tanto el mayor número de delitos como la aparición de nuevas formas de delincuencia (terrorismo), están ligados a los grandes cambios que ocurren en las

sociedades en estado de transición, donde se produce una evolución acelerada de tipo económico e industrial. Esto no quiere decir que todos los delitos que ocurren en esta sociedad en transición, sean resultado, de estos cambios, pero se admite que el aumento de los delitos, es consecuencia directa o indirecta de esta transformación, Por otra parte, en los países altamente desarrollados y con elevado nivel de vida, también va en aumento la delincuencia, a causa de la quiebra de los valores éticos tradicionales, de la inseguridad social, de la inestabilidad familiar y otros motivos.

El delito es entonces, “El acto típicamente anti-jurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal. Las características del delito son: imputabilidad, culpabilidad, penalidad y en ciertos casos condiciones objetiva de punibilidad. El delito es una acción típicamente anti-jurídica, culpable y adecuada a una figura legal”.⁹

En cambio la pena ha pasado por múltiples etapas, desde aquellos de inhumana dureza, hasta la más suave de carácter humanista, con el fin de rehabilitar el penado individual y socialmente.

La pena es una sanción establecida por la ley e impuesta por la autoridad competente, para prevenir los ataques al orden social.

Las penas tienen como objetivo la reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad, y no meramente y no meramente del carácter retributivo, a excepción de la pena de muerte, el cual no está contemplado dentro de nuestra

⁹ Ingenieros, José. “Criminología”. Editorial Hemisferio. Buenos Aires-Argentina. 2000.

Constitución Política del estado, a no ser por traición a la Patria en caso de guerra.

6.2 CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.

a. *Contra la vida, el cuerpo y la salud.*

- Homicidio.
- Aborto.
- Lesiones.

b. *Contra el honor.*

- Difamación.
- Injuria.

c. *Contra las buenas costumbres.*

- Adulterio.
- Sustracción de menores.

d. *Contra la libertad.*

- Violación de domicilio.
- Rapto.

e. *Contra el patrimonio.*

- Robo.
- Encubrimiento.
- Extorsión.
- Estafa.

f. *Contra la seguridad pública.*

- Incendio.
- Piratería.

g. Contra el Estado y la Defensa Nacional.

- Traición y atentados contra la seguridad militar.
- Delitos que comprometen las relaciones exteriores del Estado.

h. Contra los poderes del Estado.

- Rebelión.

i. Contra la voluntad popular.

- Impedir el voto.
- Suplantar votantes.
- Falsificar.

j. Contra la autoridad pública.

- Violencia y resistencia a la autoridad, desacato.

k. Contra la administración de justicia.

- Dificultar la acción de la justicia.

l. Contra los deberes de función.

- Abuso de autoridad.
- Peculado.
- Concusión.
- Corrupción de funcionarios.

m. Delito contra la fe pública.

- Falsificación de documentos.
- Falsificación de monedas.

7. ESTABLECIMIENTO PENAL DE VARONES DE AREQUIPA.

7.1 UBICACIÓN.

El Establecimiento Penal de Varones, se encuentra ubicado en la zona rural del Distrito de Socabaya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa

7.2 LIMITES.

Norte : Terrenos eriazos del Estado.

Sur : Asentamiento Humano Horacio Zeballos Gámez.

Este : Terrenos de la Irrigación Characato.

Oeste : Terreno Pro-Vivienda para el personal del Instituto Nacional Penitenciario.

7.3 BREVE RESEÑA HISTORICA.

El Sistema Penitenciario de Varones de Arequipa, fue creado durante el gobierno de Augusto B. Leguía, teniendo como lugar de inicio el Fundo El Fiero, contando con una población inicial de 66 internos, cifra que es incrementada a 86, resultando así el local muy estrecho, por lo que fue trasladado al Portal de la Municipalidad, donde hoy funciona el Concejo Provincial de Arequipa. En 1940, se trasladó al local de la Avenida Siglo XX, construido sobre un área de 10,600 metros cuadrados, contando en ése entonces con una población de 135 internos.

Durante el Segundo Gobierno de Fernando Belaúnde, el entonces Ministro de Justicia, Enrique Elías Larosa, celebró un

contrato con el Gobierno español, específicamente con la empresa GUVARTE S.A., para que construyera, equipara e implementara Centros Penitenciarios a lo largo y ancho del territorio nacional. Este acuerdo terminó en un escándalo nacional, por lo muchos de los penales equipados e implementados, terminaron como hoy se les conoce. El Centro Penal en investigación, fue inaugurado el 27 de agosto de 1987, por el entonces Ministro de Justicia, Carlos Blancas Bustamante en el Gobierno de Alan García Pérez.

7.4 ESTRUCTURA JURIDICA.

El Establecimiento Penal de Varones de Socabaya, está amparado:

- *Por Decreto Legislativo 654 del Código de Ejecución Penal de 1991*
- *D.S. 012-85-JUS, Reglamento del Código de Ejecución Penal.*
- *D. S. 005 – 87-JUS R.M. 278 -78- JUS*
- *D.S. 001 -88-JUS*
- *Directiva de Ejecución Penal (Ley 25280)*

7.5 POLITICAS SOCIALES.

Para entender lo que significa la política penitenciaria, antes tenemos que hacer referencia a que ésta, emana del Ministerio de Justicia.

El Ministerio de Justicia, es parte del aparato estatal, y por ende aplica las políticas sociales de un Estado y un gobierno que está en el poder.

Las Políticas Sociales, no son más que lineamientos que se dan a través de órganos directrices, para ser aplicados a nivel nacional.

El Estado y el Gobierno Peruano, actual a través de Políticas Sociales y por ende a través del Ministerio de Justicia cuando hacemos referencia a los Penales.

La Política Penitenciaria, no es más que la política del estado en su conjunto, las diversas políticas sociales que imparte el Estado, lo hace a través de los diversos Ministerios y en particular por medio del Ministerio de Justicia, ya que a través del Instituto Nacional Penitenciario, se ejecutan las denominadas políticas penitenciarias.

La política penitenciaria, se aplica a través del nuevo Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo Nº 654 que rige en la actualidad. Esta norma legal se creó el 31 de agosto en el Gobierno de Alberto Fujimori F. y de acuerdo al artículo 188 de la Constitución Política del estado.

Si analizamos brevemente este Decreto Legislativo, podremos apreciar que teóricamente, está constituido por lineamientos que tienen por objeto la reeducación la rehabilitación y la reincorporación del interno a la sociedad. En realidad esta norma de política Penitenciaria, no tiene su aplicabilidad en la realidad del Penal de Varones en investigación.

Entonces queremos entender a las políticas sociales, como el conjunto de orientación de carácter general, donde

las diversas fuerzas sociales, pugnan por tener relaciones sociales de tipo hegemónico o no hegemónico.

El rasgo principal de las políticas sociales, consiste en su función compensadora de las desigualdades sociales (asistencialistas y paternalistas)

7.6 POBLACION PENAL.

El INPE Región Sur, cuenta con 07 penales, y una población penitenciaria de 1,450 internos en Arequipa, distribuidos de la siguiente forma:

Dpto. Arequipa	Provincia	Distrito
EP. Arequipa (varones)	Arequipa	Socabaya
EP. Arequipa (mujeres)	Arequipa	Socabaya
EP. Camaná	Camaná	Camaná
P. Caylloma	Caylloma	Chivay

Dpto. Moquegua	Provincia	Distrito
EP. Mcal. Nieto	Mcal. Nieto	Samegua

Dpto. Tacna	Provincia	Distrito
EP. Tacna (varones)	Tacna	Pocollay
EP. Tacna (mujeres)	Tacna	Tacna

TOTAL DE PENALES: 7.

7.7. MISIÓN DE LA INSTITUCION.

El INPE, tiene como misión dirigir, coordinar y controlar técnicas y administrativamente el régimen penitenciario en los establecimientos penales del país, asegurando una adecuada política de readaptación social.

Los programas que se envían desde la capital el trabajador los respeta, tomando éste documento el empleado elabora su propio programa.¹⁰

7.8 OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.

A. OBJETIVO GENERAL

Lograr la reeducación, readaptación y reincorporación del interno a la sociedad.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ *Tener un buen potencial humano técnico.*
- ✓ *Obtener los ámbitos penitenciarios debidamente apropiados con la finalidad de superar el hacinamiento penitenciario.*
- ✓ *Ampliar los programas de cobertura de trabajo educación y bienestar social.*
- ✓ *Establecer una separación técnica de los internos dentro del penal.*

7.9 FUNCIONES.

- * *Dirigir, coordinar y controlar el régimen del Establecimiento Penitenciario.*

¹⁰ “Manual de Organización y Función del INPE”. Lima-Perú. 2008.

- * Promover, establecer y mantener coordinaciones con la comunidad, entidades públicas y privadas para la participación en las acciones de tratamiento penitenciario.*
- * Autorizar el ingreso de las Fuerzas Policiales al Establecimiento Penitenciario en los casos de emergencia.*
- * Atender las quejas y las peticiones que formulen los internos.*
- * Autorizar el uso de armas y de las medidas coercitivas conforme a las disposiciones legales vigentes.*
- * Autorizar visitas especiales al interno, cuando la gravedad o urgencia del caso así lo requiera.*
- * Suspender las comunicaciones del interno, en los casos previstos por la ley y dando cuenta al Juez de Ejecución Penal.*
- * Disponer las medidas necesarias para el traslado de los internos.*
- * Promover la capacitación del personal Penitenciario a su cargo.¹¹*

7.10 FUNCIONAMIENTO.

El INPE, tiene su horario laboral de 7:45 a.m. a 5:00 p.m. teniendo como Director al Sr. Juan Herrera Chávez. Cuenta con los siguientes órganos:

▪ Órganos de Asesoramiento:

- Oficina General de Presupuesto y Planificación.*
- Oficina General de Asesoría Jurídica.*

¹¹ IDEM

▪ **Órganos de Apoyo:**

- *Oficina General de Administración.*
- *Oficina General de Comunicación.*
- *Oficina General de Informática.*

▪ **Órganos Técnicos Normativos:**

- *Dirección General de Regímenes Penitenciarios.*

▪ **Órganos Descentralizados:**

- *Oficinas Zonales.*

7.11 SERVICIOS QUE BRINDA EL PENAL.

El Establecimiento Penal de Varones de Arequipa ofrece los siguientes servicios a la población penal:

a) Servicio de Educación.

La Educación en los Centros Penales, se lleva a cabo en coordinación con el Ministerio de Educación, desarrollándose básicamente las modalidades de educación laboral y la Calificación Profesional Extraordinaria, a cargo de tres profesores designados por la región de educación de Arequipa.

Los avances de la Educación Laboral, nos permite visualizar que este tipo de influencias, favorecen en alguna forma la modificación de la conducta del interno, ya que es un canal de través del cual se puede adquirir una especialización en alguna labor.

Es importante señalar, que se nota un cierto desinterés de la población por asistir a estas clases, ya que se cuenta con un número muy reducido de alumnos.

b) Servicio Legal

El Servicio Legal, es uno de los servicios más concurridos por los internos, ya que se tiene un alto porcentaje de la población, que no cuenta con abogados particulares por no disponer de recursos económicos.

Este servicio es el encargado de prestar asistencia legal a los internos y asesorar técnicamente a la administración del Establecimiento.

El Servicio Legal en este Penal, está a cargo de un Abogado, el cual concurre tres días por semana, también se cuenta con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Santa María, quienes visitan el Penal cada 15 días, atendiendo algunos casos de preferencia primarios y que sean presos comunes.

c) Servicio Médico.

La asistencia Médica en el establecimiento, tiene como finalidad la prevención de enfermedades y/o accidentes que se producen constantemente, por conflictos y enfrentamientos entre los mismos que conviven en este Centro, cumplimiento así con la asistencia, curación y rehabilitación física o mental de los internos. En casos de gravedad, éstos son evacuados a la Carceleta ubicada en el Hospital Goyeneche, lugar que alberga

tanto a los internos del Penal de Varones como a internas del Penal de Mujeres.

d) Servicio Religioso.

El Establecimiento Penal, cuenta con un ambiente para la celebración de actos religiosos, en las horas determinadas, por la administración del Establecimiento

e) Servicio Social.

El Servicio Social del Establecimiento Penitenciario, promociona y orienta a los internos, a sus familiares.

Es el profesional que tiene una vinculación casi horizontal con los familiares de éstos.

Desarrolla acciones necesarias para mantener o mejorar las relaciones entre el interno y la familia.

f) Seguridad

Todo establecimiento Penal, tiene un órgano de seguridad encargado de promocionar las más óptimas condiciones para el desarrollo de las acciones profesionales al interior y en bien del mismo, y de imponer las medidas que garanticen el control y el orden.

La seguridad al interior del Establecimiento Penal de Varones, está a cargo de los Agentes Penitenciarios

La Seguridad Exterior, está a cargo de la Guardia Republicana. El Órgano de Seguridad de dicho establecimiento, está encargado del control, revisión tanto del personal que labora en este establecimiento, visitantes y toda persona que ingresa al interior del mismo.

Los programas que más se utilizan son en las siguientes áreas: Salud, de Trabajo, Educación y Programas Preventivos; se pueden citar los siguientes:

- Capacitación en sastrería, carpintería, hojalatería, pelotería, zapatería, artesanías, y canastería.*
- Proyección y Promoción Social (ferias comerciales, que se realizan cada domingo de cada fin de mes).*
- Proyectos de apoyo e implementación de campañas escolares.*
- Programas de salud: despistaje de TBC, asistencia médica post penitenciaria.*

8. LA FAMILIA.

Es un conjunto de dos o más personas que viven bajo un mismo techo unidos por vínculos de consanguinidad, en donde el niño aprende a convivir con sus semejantes, ejercitando sus manifestaciones afectivas. En la relación con sus padres y hermanos, con sus distintos roles

sociales el hijo experimenta la imagen reducida de la sociedad, las normas y la ley.¹²

La familia nuclear lo constituyen los padres e hijos, mientras la extensa comprende a otros familiares, ambas contribuyen de forma insustituible al funcionamiento social, aportando personalidad individuales, maduras ya capaces de desempeñar en ella, los roles para cada sector de la sociedad económico, político, educativo, profesional etc. Por ello, de esta perspectiva si podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la familia” es la base de la sociedad, es decir, que sin ella el ser humano no accedería jamás a su dimensión social.

Las características que presentan la familia peruana son:

- Es extensa.
- Ofrece identidad a sus miembros.
- Las funciones de la familia varían de acuerdo a la sociedad y a la cultura a la que pertenece.

Los miembros de la familia tienen funciones, deberes y derechos, y estos están dentro de la legislación social.

8.1 DINAMICA FAMILIAR.

La dinámica familiar se refiere al funcionamiento de la familia en términos de roles, división del trabajo y tipo de interacción entre ellos.

¹² López Dominguez, Alfonso. “Qué es la Familia? Editorial Alondra. Buenos Aires-Argentina. 2010.

8.2 ESTRUCTURA FAMILIAR.

La estructura familiar se refiere al número de miembros y tipo de lazo de parentesco existente entre ellos.

8.3 TIPOS DE FAMILIA.

- **Familia Nuclear:**

Compuesta por padre, madre, hermanos.

- **Familia Extensa:**

Compuesta por la familia nuclear más tíos, cuñados, primos, sobrinos, abuelos.

- **Familia Compuesta:**

Familia nuclear y extendida más alojados sin lazos de parentesco.

8.4 FUNCIONES DE LA FAMILIA.

A) Función Económica - Social.

La función económica es importante y determinante para el desarrollo de la familia, está obligada a cumplir la satisfacción de las necesidades vitales.

En cuanto a la función social la familia es el lugar por excelencia de socialización de los hijos y es quien dicta las normas generalmente aceptadas por la sociedad.

B) Función Reproductora.

La función de la familia es la reproducción, es decir la conservación de la especie y su multiplicación biológica, es función del matrimonio traer hijos que desarrollen su propia personalidad y contribuyan al desarrollo de la sociedad. Es deber de los padres planificar la procreación de los hijos, teniendo en cuenta los factores económicos, sociales, culturales y demográficos.

C) Función Educativa–Formativa.

El padre y la madre son los primeros educadores, se educa con ejemplo y amor a los hijos.

El valor educativo de la familia estriba en que ella modifica su acción educativa en el afecto, la confianza y comprensión, El ejemplo vivo de los padres es el espejo que guía a los hijos en su formación del concepto general del mundo, de la vida, es el punto de inicio y término de comparación que toman para valorar, juzgar, estimar e imitar las acciones. Los hábitos dignos, valiosos que observan es el ejemplo de los demás.

D) Función Protectora.

La familia es el refugio material y moral de sus miembros, los individuos que no cuentan con un refugio así, carecen de felicidad estable y duradera.

8.5 SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA.

De acuerdo a nuestra situación de país subdesarrollado y dependiente, cuya problemática social es agravada por la crisis económica.

Esta situación indudablemente afecta a la organización familiar, ya que genera cambios en los hábitos y costumbres de los integrantes, especialmente en los sectores populares y en la familia marginal, dado que deben buscar estrategias de sobrevivencia y esto repercute tanto en el cumplimiento de las funciones familiares cuanto en la organización e integración familiar, por datos estadísticos que hemos tenido oportunidad de revisar cada año hay más niños abandonados.

Tenemos que tomar conciencia que la familia constituye el núcleo básico de la sociedad y viene a ser la expresión de la sociabilidad humana.

Las relaciones interpersonales son el fundamento en el núcleo familiar, la autovaloración, comunicación, sistemas y reglas autoestima personal son elementos que influyen en la relación familiar.

Hay que dar a los hijos elementos, seguridad y fortaleza, la importancia del núcleo familiar produce medios y vías de comunicación positivas; lo más importante, es la calidad del contenido sustentado en valores éticos y morales.

A muchos les cuesta armonizar caracteres y temperamentos que se muestran tan diferentes a pesar de los años de convivencia y surge la crisis familiar.

Si meditamos un momento en la enorme influencia del hogar en los graves problemas sociales que nos afectan encontramos que la crisis familiar es responsable de un gran número de divorcios, de la proliferación de la prostitución y de la rebeldía de la juventud mal orientada que lo lleva al cambio, de la delincuencia, cuando no se encuentra el alimento espiritual en el hogar.

- **La Prostitución.**

Uno de los más graves problemas de la familia y de la sociedad actual, lo constituye la práctica de la prostitución, aunque muchos lo consideran como un mal necesario.

Muchos estudiosos ponen en primer lugar a las condiciones económicas de la familia; es evidente que la mujer extremadamente pobre sea tentada a ganar fácilmente el dinero, de otra manera le sería totalmente imposible lograrlo.

- **La Delincuencia.**

De hogares destruidos, de familias en crisis, surgen niños y jóvenes como candidatos a la delincuencia para la seguridad del niño o del joven no basta que se sientan queridos por los padres; es necesario que tengan la certeza de que existe un acuerdo profundo entre sus padres.

9. LA FAMILIA Y LA READAPTACION.

La familia cumple un rol muy importante en la readaptación de la persona que ha delinquido

Ya que este proceso se dirige a reeducar u orientar de nuevo las actitudes y motivaciones de la persona que delinquiró de modo que su conducta armonice con la ley y aceptar con su propia voluntad a las normas sociales y restricciones legales.

“La readaptación no sólo consiste en readaptarlo a la vida social creando automatismo de conductas, sino también en lo posible integrarlo a la sociedad provocando la toma de conciencia y haciéndolo vivir activamente las situaciones. En la medida que tome conciencia de sí mismo y de su lugar en la sociedad, elevara progresivamente su condición de persona.

La importancia de la familia, como núcleo central de la sociedad y formadora de hombres, radica en que la actitud de la persona frente a la sociedad dependerá en gran parte de su experiencia familiar”¹³.

9.1 CAPACITACION.

Es un proceso de educación orientado hacia las soluciones de problemas de las poblaciones de base.

Entre los problemas unos son más o menos apremiantes.

La capacitación es el medio que permite la preparación del hombre, con el fin de conducirlo al desarrollo de sus aptitudes y habilidades. La capacitación implica en situarse por parte de las

¹³ Lecler, Jacques. “La Familia”. Editorial El Tiempo. Barcelona-España. 2000.

personas en su realidad. Este situarse lo llevará no sólo a que identifique sus situaciones problemas, sino también los cuases y medios de superación.

Según Néstor Taipe nos dice:

“Para nosotros, capacitación es un proceso de educación, orientado hacia la solución de los problemas de las poblaciones de base”.¹⁴

9.2 CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO.

La Capacitación Técnica se considera como un proceso de formación integral, humanística y científica, constituida por un conjunto de procedimientos que promueve habilidades y aptitudes del individuo en un oficio determinado permitiendo de esta manera el ingreso en el amplio mercado de trabajo.

La educación como todo hecho de cultura se funda en el trabajo. La finalidad de la acción educativa es lograr que el ser humano tenga una formación que le permita enfrentarse con éxito al mundo e introducirse en los cambios indispensables para sobrevivir. Por tanto es necesario promover la habilitación del educando para la actitud creadora y recreador en el mundo.

La educación para el trabajo promueve el descubrimiento de las potencialidades manuales e intelectuales que les permitan el desarrollo de sus habilidades y destrezas como la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en la realización de proyectos productivos y de prestación de servicios.

¹⁴ Taipe, Néstor. “La Capacitación en el Desarrollo Rural”. Editorial El Horizonte. Lima-Perú. 2000.

9.3 FORMAS DE CAPACITACIÓN.

*** Capacitación Formal.**

Sus contenidos son enseñados en un orden preestablecido y después de cada proceso formal se puede generar una reflexión y un diálogo.

*** Capacitación Informal.**

Acontece al margen de la calendarización de espacio, el tiempo de la capacitación informal es multidimensional.

Predomina a lo largo de nuestra existencia, porque forma parte de ella.

*** Capacitación Laboral.**

Es un conjunto de conocimientos, procedimientos, recursos y medios teóricos-prácticos puestos en marcha en forma paulatina y progresiva para habilitar a una persona en el desempeño de una actividad específica y que en el futuro puede constituirse como principal fuente de ingreso.

9.4 LA CAPACITACION COMO PROCESO DEL TRABAJO SOCIAL

La capacitación proceso que el Trabajador Social debe de poner en práctica en su quehacer profesional a fin de guiar su actividad profesional tendiente a la superación social de los internos esto es lograr su promoción social para ellos.

La capacitación es un proceso permanente, constante que genera conflictos que al tomar esta opción permite la transformación personal y social.

El Trabajo Social con el dominio de las técnicas permite la capacitación a los individuos especialmente a los líderes de grupo en el manejo de técnicas que les permite desarrollar con eficiencia sus tareas tanto en la conjunción de planes y programas. De esta forma el Trabajo Social deberá proyectarse en una labor horizontal.

10. TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO

La Oficina de Servicio Social, se establece en los Decretos de Establecimientos Penales y las Leyes 17581, 23164 DS 023-82-JUS, y basándose en el Código de Ejecución Penal D.L 330 D.S 012-85 –JUS D.L 654-31 de agosto de 1991,atendiendo la necesidad del interno.

La Jefa de la Oficina, es la Licenciada Luz Apaza Carpio y trabaja con un Equipo de ocho Asistentes Sociales.

10.1 OBJETIVOS

- 1.- Asegurar el respeto a los Derechos Humanos de los internos, que se encuentran privados de su libertad.*
- 2.- Reducir o aliviar el desequilibrio que sufren los internos debido a su estado de reclusión*
- 3.- Buscar la participación del interno para que logre una actuación productiva durante el tiempo que dure su reincorporación a la sociedad.*

10.2 FUNCIONES DEL SERVICIO SOCIAL.

- *Organizar, controlar y dirigir la prestación de servicios sociales a los internos, así como la marcha administrativa del departamento.*

- *Fomentar acciones necesarias para mantener y mejorar las relaciones entre el interno y su familia.*
- *Fomentar la participación del interno en el proceso de tratamiento.*
- *Coordinar con la Junta de Asistencia Post- penitenciaria en las acciones para la obtención de trabajo y alojamiento del interno próximo a su liberación.*
- *Encargarse de todo tipo de trámites.*
- *Asistir a la familia, cuidando especialmente de la educación y formación de los hijos.*
- *Promover el apoyo de las organizaciones públicas y privadas en el proceso de tratamiento del interno y asistencia a sus familiares a la víctima del delito y a sus familiares de ésta.*

10.3 BASES LEGALES

- *Estatuto de Servicio Social, aprobado por Resolución Directoral del 3 de Diciembre de 1971.*
- *Resolución Directoral del 15 de Octubre de 1971, que crea el Consejo Técnico de Readaptación Social.*

- *Manual Operativo de los Cras, aprobado por Resolución Directoral del 12 de Enero de 1976. “Unidad de normas de la Ejecución de Sentencias Condenatorias.*

10.4 ORGANIGRAMA FUNCIONAL.

Hoja adjunta.

10.5 ORGANIZACIÓN.

La organización interna del Departamento de Trabajo Social, obedece a un criterio funcional con la finalidad de darle mayor flexibilidad operativa.

En el Penal este departamento está conformado por una Trabajadora Social y dos auxiliares, y Alumnas Practicantes.

10.6 PROGRAMAS ESPECIFICOS

- *Orientación a internos nuevos.*

Objetivo: *Lograr el adecuado conocimiento del Régimen Penitenciario, para su apropiado comportamiento.*

- *Tratamiento Social Básico con Inculpadados.*

Objetivo: *Favorecer adecuada conexión familiar y la apropiada solución de problemas personales y familiares.*

- *Tratamiento Social Integral con sentenciados.*

Objetivo: *Preparar al interno para una modificación sustancial en sus interacciones familiares.*

- *Atención a Internos Liberados:*

Objetivo: Lograr que el excarcelado o liberado obtenga un adecuado conocimiento de los recursos y procedimientos para posibilitar su reinserción social.¹⁵

10.7 TAREAS QUE CUMPLE EL TRABAJADOR SOCIAL.

- ✓ *Entrevistarse con los internos tratados, con sus familiares y en general con las personas que los conozcan, recogiendo toda la información.*
- ✓ *Emitir informes propios de su especialidad y aportando a las reuniones de equipo así como cuando lo solicite la Dirección del Establecimiento.*
- ✓ *Recoger la documentación de la información obtenida en el desempeño de su función.*
- ✓ *Proporcionar a los jefes de servicios resultados de exámenes de personalidad de los internos para el mantenimiento del orden y la disciplina. Realizará una interpretación y valoración global del conjunto de estudios y propuestas recogidas de cada interno.*

10.8 NIVELES DE ACTUACION DEL TRABAJADOR SOCIAL.

*** En la esfera individual y las Relaciones familiares**

Este nivel es el más alto e importante en la actuación del Trabajo Social Penitenciario, toda vez que enfrenta directamente la problemática del interno (ubicación, adaptación a su nueva

¹⁵ Documentos de la Oficina de Trabajo Social. Arequipa-Perú. 2005.

realidad, atención a sus problemas y expectativas que como persona tiene, y al mismo tiempo establece el necesario puente comunicativo entre éste y su familia).

*** El Trabajo Social Post-Carcelario.**

Para una labor eficaz en este plano, se debe tener en cuenta:

- ✓ *Que el interno puede recuperar la libertad antes de que se cumpla el tiempo para el que fue encarcelado. Esta adquisición de la libertad puede tener el carácter de semi-libertad o definitiva.*
- ✓ *Debe pensarse que el interno puede ser liberado por razones de indulto.*

Y es el Trabajo Social Post-Penitenciario en realidad se inicia una vez que el interno a través de cualquiera de éstas modalidades alcanza la libertad.

Se estila dar asistencia solamente en tanto el individuo permanece en prisión sin embargo una labor profesional más completa se proyecta hasta la vida en libertad a efecto de consolidar la labor de readaptación y reincorporación a la sociedad.

En instituciones de éste tipo, el servicio social de grupo, está orientado generalmente al tratamiento del interno, es decir se trabaja con un equipo multidisciplinario con la finalidad de poder lograr la readaptación y reincorporación del individuo a la sociedad. Para éste efecto el servicio Social debe trabajar mediante la aplicación de grupos fundamentalmente:

- ✓ **Grupos de recreación o de trabajo**, en los que el rol de orientador será desempeñado por el Trabajador Social.
- ✓ **Grupos terapéuticos**, con la finalidad de lograr modificaciones en su comportamiento.
- ✓ **Grupos de voluntarios**, son los especiales para trabajar con los alcohólicos y drogadictos.

- **Organización de la Oficina de Servicio Social.**

La Oficina de Servicio Social, se ubica dentro de la Primera Unidad Operativa en Regímenes Penitenciarios, distribuidos en Bienestar Social, en equipo de Tratamiento N° 1 y 2, Tratamiento Especial, en Clasificación del interno, en Junta Post-penitenciaria y en Tratamiento en el Medio Libre (semi-libertad).

En cuanto a la Organización interna de la Oficina de Trabajo Social, ésta obedece a un criterio funcional con la finalidad de darle mayor flexibilidad operativa. Es una estructura funcional y fundamental, porque está constituida por un profesional responsable del servicio, y para darle una mejor implementación se complementa con ocho Trabajadoras Sociales.

11. METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL DE PERSONA.

En la realidad concreta de actuación del servicio social hay que distinguir dos ciclos:

11.1 EL CICLO PROCESUAL.

A. El Proceso de Conocimiento.

De sí mismo, del mundo en que se encuentra, de las dificultades que experimenta, de los recursos de que dispone.

B. El Proceso de Reflexión.

Sobre las causas de las dificultades y sobre las posibilidades y alternativas de solución.

C. El Proceso de Decisión.

Sobre las alternativas, sobre las opciones a ser tomados.

D. El Proceso de Acción.

De ejecución de las alternativas elegidas.

11.2 EL CICLO METODOLOGICO.

a. Estudio Social comprende:

- ✓ *Los problemas actuales que presenta la persona. Los antecedentes personales, familiares y sociales de la persona tal como el los expone.*
- ✓ *Los informes obtenidos en otras fuentes.*
- ✓ *Las observaciones personales del Trabajador Social.*
- ✓ *Arribar a un Pre-Diagnóstico Social.*
- ✓ *Finalmente al Diagnóstico Social propiamente dicho.*

b. Interpretación.

- ✓ *Consiste en el agrupamiento de problemas de acuerdo a su causa efecto vinculados en el contexto socio-económico actual.*
- ✓ *Es decir el Diagnóstico Social.*

c. Intervención.

- ✓ *Consiste en procurar que el individuo asuma una actitud crítica y consciente de su problemática.*
- ✓ *Su objetivo es descubrir los recursos que la persona puede encontrar en sí mismo y en su medio ambiente, ayudando así al individuo a valerse por sí mismo en el futuro, aumentar la capacidad que tiene para hacerlo y contribuir a que pueda desempeñar funciones sociales normales.*

d. Evaluación.

- ✓ *Valorar los resultados de la intervención profesional a través de los programas y proyectos desarrollados.*

12. TRABAJO SOCIAL DE GRUPO

12.1 EL GRUPO

El Trabajo Social de Grupo, está basado en la concepción del ser humano como un conjunto; los procesos físicos, emocionales y mentales no pueden ser separados. El ser humano puede progresar y cambiar pero influenciado en su entorno y como contrapartida influye en él.

El Trabajo Social de Grupo, permitirá modelar en mayor o menor grado la personalidad del individuo, de igual manera ayuda a los individuos a hacer frente a sus problemas personales, de grupo o de comunidad.

12.2 OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPO

a) *Restauración de las Relaciones Sociales a un nivel óptimo de funcionamiento.*

b) *Provisión:*

- ✓ *Incluye dos líneas de acción.*
- ✓ *Mobilización de la capacidad latente del individuo y del grupo para actuar.*

c) *Creación de recursos individuales y sociales para promover, mejorar y facilitar el proceso de interacción. Este objetivo es eminentemente educativo.*

d) *Prevención de los problemas relacionados con la interacción social.*

12.3 TRABAJO SOCIAL EN LA INTERVENCION GRUPAL.

“El grupo consiste en dos o más personas que comparten normas con respecto a ciertas cosas y cuyos roles sociales están estrechamente intervinculados”.¹⁶

El grupo para el Trabajo social es un recurso para el conocimiento y la acción, que nos permite la investigación de su problemática decisiva en la planificación, ejecución y evaluación,

¹⁶ Kisnerman, Natalio. “Servicio Social de Grupo”. Editorial Humanitas. Buenos Aires-Argentina. 2005.

es decir, que el Servicio Social interviene científicamente en las situaciones problema. Aplicando el proceso metodológico y sus miembros son sujetos de acción que centrando el grupo en sí mismo buscan la promoción interna de sus miembros.

El Trabajador Social, sólo asume el rol de coordinador ayudando a reflexionar y actuar, abordando los obstáculos mediante la concientización y capacitación mutua.

Se debe crear una dinámica interna que colabore a los miembros del grupo de manera activa, crítica y responsable a través de su propia participación y una dinámica externa que permita relacionarse con otros grupos en movimientos globales de cambio.

En los pequeños grupos el hombre se encuentra más fácilmente con los otros, forma mejor su personalidad y descubre sus cualidades. En ellos está más a gusto para pensar en sus problemas y encontrar soluciones. Cuando el hombre participa en las organizaciones de base. Dialoga y se comunica con sus semejantes, adquiere el hábito de reflexionar y por tanto crece en él el espíritu de creatividad.

12.4 PRINCIPIOS BASICOS

Que pueden servir de guía y orientación para el aprendizaje del trabajo en grupo:

- *Ambiente.*

El ambiente físico influye sobre la “atmósfera” del grupo.

- *Reducción de la intimidación.*

Las relaciones interpersonales deben ser amables, cordiales, francas de aprecio y colaboración.

- *Liderazgo distribuido*

Todo grupo requiere una conducción que facilite la tarea y favorezca el logro de sus objetivos, pero esa conducción debe ser distribuida en todos sus miembros.

- *Formulación de objetivos*

Debe definirse con claridad los objetivos del grupo. Debe hacerse con la participación de todos los miembros del grupo.

- *Flexibilidad*

Debe evitarse la rigidez de reglamentos o normas.

- *Consenso*

Se debe de llegar a decisiones o resoluciones mediante el acuerdo mutuo entre los miembros.

- *Comprensión del proceso*

Los tipos de interacción y de participación constituyen el proceso de grupo.

- *Evaluación Continua*

El grupo necesita saber en todo momento si los objetivos y actividades responden a las conveniencias e intereses de los miembros, para ello se requiere de una evaluación continua.

12.5 OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPO.

- **Restauración de las relaciones sociales.**

La acción puede ser curativa o rehabilitadora.

Eliminando los factores que en el proceso de interacción han causado el problema tratando de construir los patrones de interacción que estén dañados.

- **Provisión.**

- **Movilización de la capacidad latente del individuo y del grupo para actuar.**

Reorganización de los recursos sociales existentes que se han creado para servir como una infraestructura para el funcionamiento social del individuo a través de una mejor organización y coordinación.

- **Prevención de los problemas relacionados con la interacción social.**

Está dirigido a la identificación de elementos potenciales para la acción y hacia una mejor comprensión de la población sujeta al riesgo. Su acción va a eliminar los factores que tiende a crear los problemas.

12.6 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.

a. *Conjunto, conglomerado cierto número de individuos.*

b. *Conciencia de grupo, es decir tienen una percepción colectiva de unidad, identificación de unos con otros.*

- c. *Un sentido de participación en los mismos propósitos donde los miembros tienen el mismo objetivo, modelo, metas, ideales, etc.*
- d. *Dependencia recíproca en la satisfacción de necesidades, es decir los miembros necesitan ayudarse mutuamente para lograr los propósitos.*
- e. *Acción recíproca, los miembros se comunican unos con otros.*
- f. *Habilidad para actuar en forma unitaria, desaparecen las individualidades para dar nacimiento al grupo unitario.*
- g. *Interacción regulada alrededor de valores y creencias compartidas o semejantes.*

12.7 ETAPAS DEL PROCESO DE GRUPO

- **Etapas de Formación.**

El proceso de grupo, comienza con la motivación para formarlo.

- **Etapas de Conflicto.**

Nacen los conflictos porque surgen por antagonismo de valores y normas, por los objetivos del grupo y por la diversidad de personalidades de los miembros.

- ***Etapas de Organización.***

Se da declinación de la ansiedad, división del trabajo, la aparición de líderes, adquisición de mayor responsabilidad, la identificación con el grupo expresado en “nuestro grupo”.

- ***Etapas de Integración.***

Se manifiesta cuando los diferentes roles se hallan suficientemente ajustados entre sí. El grupo funciona como una unidad productiva, cuando las relaciones interpersonales son primarias o próximas a hacerlo.

La capacitación de los miembros está dada por su sensibilidad a los problemas de interacción y las necesidades del grupo por un lado y su habilidad para resolverlas y satisfacerlas por otro.

- ***Etapas de Declinación***

A pesar del buen nivel de madurez en un momento dado disminuye el interés de los miembros. Los que se orientan hacia actividades con lo que comienza una declinación del proceso, se aprecia una mayor inasistencia y menos dedicación al grupo.

El Trabajador Social debe detectar personas que muestren inquietud para continuar la experiencia grupal y en este caso se les invita para que se integren a otros grupos o en efecto llamar

nuevos socios. Plantear nuevos objetivos y tomar en cuenta los resultados de la experiencia anterior.¹⁷

12.8 ACCIONES QUE DESARROLLA EL TRABAJO SOCIAL.

- *Aplicar las terapias grupales recomendadas por los especialistas, esto es en estrecha coordinación con el departamento de Clasificación Psiquiátrico.*
- *Organizar grupos a fin de interiorizar en ellos la criticidad entre lo bueno y lo malo.*
- *Propender a la erradicación del consumo de drogas y alcohol, mediante reuniones culturales.*
- *Organizar campañas de alfabetización que permitan superar el problema de analfabetismo.*
- *Organizar charlas y cursillos que abarquen diferentes aspectos socio-culturales y educativos.*
- *Orientar al interno hacia las actividades productivas.*
- *Opinar sobre la rehabilitación y la libertad condicional y provisional del interno.*
- *Coordinar con centros laborales externos a fin de que éstos ocupen a los internos.*

¹⁷ IDEM

13. HIPÓTESIS.

Las deficientes Políticas Sociales implementadas por el estado agudizan la crisis económica pauperizando las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad por lo que:

“Es probable que la situación socio-económica familiar de los internos del Establecimiento Penitenciario influya en su reinserción a la sociedad”.

II. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL.

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

1.1 Técnicas:

- Observación.
- Entrevista.
- Investigación bibliográfica.

1.2 Instrumentos:

- Cuestionario.

2. CAMPO DE VERIFICACIÓN.

2.1. Ámbito Geográfico.

Establecimiento Penitenciario de Varones Socabaya - Arequipa.

2.2. Unidades de Estudio.

*Internos del Establecimiento Penitenciario de Varones –
Socabaya Arequipa.*

2.3 Muestra.

*Se ha trabajado con 120 internos siendo el total del
universo de 1,450, o sea, se ha considerado el 8 %.*

2.4 Temporalidad.

*La investigación se realizó durante el período de
Setiembre de 2013 a febrero del 2014*

2.5 Recursos.

- Director del INPE
- Trabajador Social
- Equipo interdisciplinario

2.6 Materiales.

- Útiles de escritorio
- Computadora

2.7 Financiamiento.

Autofinanciado por la Graduando.

2.8. Cronograma.

Del mes de Setiembre del 2013 a Febrero del 2014.

CAPÍTULO II

EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. RECOLECCIÓN DE DATOS.

La información que se presenta a continuación tiene como fuente la encuesta aplicada a los internos del Establecimiento Penal que acuden a la Oficina de Servicio Social. Para la aplicación final del instrumento de recolección de datos, inicialmente se llevó a cabo la validación respectiva, mediante la prueba piloto de 10 internos. El resultado de la validación fue la factibilidad del instrumento de recolección de datos, el mismo que posteriormente fue aplicado a 120 internos.

Después de la recolección de datos estos fueron adecuados en cuadros estadísticos con el manejo de valores absolutos y valores relativos, luego de la tabulación se procedió a la interpretación de cada cuadro con el apoyo de la teoría para así arribar a los resultados y pasar a la elaboración del diagnóstico social respectivo.

CUADRO Nº 1

DISTRIBUCION SEGÚN DE EDAD

EDAD	F	%
18 - 25	60	50
26 - 33	30	25
34 - 40	15	13
41 - 48	10	8
49 a Más	5	4
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN.

En el presente cuadro, se aprecia a una población joven, con un 50% de 18 a 25; seguido con un 25%, de 26 a 33 años; con un 13%, de 34 a 40; con un 8%, de 41 a 48; y con un menor 4%, de 49 a más años de edad.

Es preciso indicar, que los jóvenes son los que tienen mayor opción de cometer delitos, por ello, la aglutinación entre los 18 a 33 años de edad, que hace un total de 75% del total de la población; esto también nos señala, que esta población penal, se encuentra ligada mayoritariamente a la población económicamente activa.

Sin embargo, las personas de edad avanzada no están exentos de la comisión de delitos, ello nos permite deducir que el tipo de sociedad en que se desenvuelve el ciudadano, trae como consecuencia el rompimiento de las normas morales.

CUADRO Nº 2
DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROCEDENCIA

PROCEDENCIA	F	%
<i>Arequipa</i>	55	46
<i>Puno</i>	20	17
<i>Cusco</i>	17	14
<i>Tacna</i>	10	8
<i>Ica</i>	13	11
<i>Otras provincias</i>	5	4
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN.

Se puede observar en el Cuadro en mención, que el 46%, proceden de Arequipa; seguido por Puno, con un 17%; Cuzco, con un 14%; Ica, con un 11%; Tacna, con el 8%; y con menor 4%, otras Provincias de Arequipa.

Se puede determinar que con porcentaje similar a los que son procedentes de Arequipa, tenemos a la población migrante en Arequipa, originando una serie de problemas pues éstos se ubican en zonas marginales y sin trabajo, dando así lugar, al acrecentamiento de la “delincuencia”, encontrando en ella, la solución a sus problemas, tal vez, por la necesidad de sobrevivir.

CUADRO Nº 3

DISTRIBUCION SEGÚN SU ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	F	%
Conviviente	55	46
Soltero	45	38
Casado	12	10
Separado	8	6
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN.

En el Cuadro de la referencia, se nota que el estado civil de la población penal en investigación, es que el 46%, conviven; el 38%, son solteros; el 10%, casados; y el 6%, se encuentran separados.

El mayor porcentaje está en convivientes, lo que nos demuestra que no son hogares bien establecidos, siendo su estabilidad familiar muy precaria, corriéndose el peligro de verse estos hogares faltos apoyo moral y económico, por no haber regularizado su estado civil. Es necesario hacer referencia que los que indican ser soltero, la gran mayoría tienen hijos, lo que genera un mayor problema social.

Esta situación social es propia no solo del grado de instrucción, de su procedencia sino también de la ocupación a que están sujetos.

CUADRO Nº 4
DISTRIBUCION SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS

NÚMERO DE HIJOS	F	%
1 - 2	40	33
3 - 4	45	38
5 - 6	15	13
No tiene Hijos	20	16
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN.

En cuanto al número de hijos, los porcentajes que revisten mayor importancia son los internos que tienen de 3 a 4 hijos, con el 38%; seguidos por los que tiene de 1 a 2 hijos, con un 33%; con menor 13%, tenemos a los que tienen de 5 a 6 hijos; y con el 16%, los que no tienen hijos.

Se puede deducir que son familias numerosas, con muchos problemas, tanto económicos y sociales; si bien es cierto algunos internos tratan de tener alguna ocupación en el penal, pero los ingresos son bajos para poder solventar todos los gastos que requiere una familia; es por esto, que los hijos se ponen a mendigar en las calles para poder comer o ayudar a la madre en el hogar.

CUADRO Nº 5
GRADO DE INSTRUCCIÓN

INSTRUCCIÓN	F	%
<i>Primaria</i>	45	38
<i>Secundaria</i>	50	42
<i>Técnica</i>	15	13
<i>Analfabeto</i>	10	7
TOTAL	120	100

Fuente: *Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.*

INTERPRETACIÓN:

Podemos notar en el Cuadro, en cuanto al Grado de Instrucción de los Internos, que el 38%, tienen Primaria; el 42%, Secundaria; Técnica, el 13%; y Analfabetos, el 7%.

La instrucción es un factor importante en el campo ocupacional, de ingresos, de vivienda, ello condiciona en nuestra sociedad poca posibilidad para un trabajo calificado, y más bien favorece, el desempleo y la desocupación, originando graves problemas económicos y sociales; esto contribuye en el proceso de readaptación y rehabilitación de los internos a la sociedad, reviste igual importancia el control de su comportamiento y de sus responsabilidades como miembros de una familia, y por ende, de una sociedad.

CUADRO Nº 6**OCUPACIÓN ANTES DE INGRESAR AL PENAL**

OCUPACIÓN	F	%
<i>No trabajaba</i>	45	38
<i>Trabajo Eventual</i>	35	29
<i>Zapatero</i>	17	14
<i>Construcción Civil</i>	13	11
<i>Fuerzas Armadas y Policiales</i>	10	8
TOTAL	120	100

Fuente: *Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.*

INTERPRETACIÓN:

El presente cuadro, nos muestra que el 38%, no trabajaba, el 29%, tenía trabajos eventuales; el 14%, se dedican a la zapatería; construcción civil, el 11%; y servían en las Fuerzas Armadas y Policiales, el 8%.

Indudablemente uno de los factores que intervienen en la comisión del delito, es la situación social en la cual se encuentran los hombres que infringen la ley. Podemos decir, que inclusive aquellos hombres que trabajan y perciben bajos ingresos, roban por necesidad.

Estas ocupaciones, como bien sabemos, tienen bajos ingresos y, por tanto, mínimos niveles de vida que muy bien podrían haber actuado como factor condicionante del delito cometido.

CUADRO Nº 7
MEDIOS CON LOS QUE VIVE LA FAMILIA

MEDIOS	F	%
<i>Con lo que gana en el Penal</i>	22	19
<i>Con el trabajo del cónyuge</i>	40	33
<i>Con la ayuda de sus parientes</i>	10	8
<i>No sabe</i>	30	25
<i>No tiene familia</i>	18	15
TOTAL	120	100

Fuente: *Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.*

INTERPRETACIÓN:

En lo que respecta a los medios con los que vive la familia, tenemos que cuando el interno está recluso, la esposa asume con un 33%, la responsabilidad del hogar; con un 19%, les ayuda el interno con trabajos que realiza dentro del penal; el 8%, reciben ayuda de los familiares; el 25%, no sabe de qué viven; y el 15%, no tiene familia.

Cuando el interno está en el penal deja en abandono a su familia. Es así que la esposa asume toda la responsabilidad del hogar, descuidando muchas veces las atenciones y cuidados para sus hijos, lo que se traduce en una falta de control y en un proceso de sociabilización defectuosa.

Esta situación también genera, en muchos de los casos, mendicidad u otras actividades que conducen a la degradación de la persona humana, como es la prostitución clandestina, el robo, etc.

CUADRO Nº 8
TENENCIA DE LA VIVIENDA

TENENCIA	F	%
<i>Propia</i>	18	15
<i>Alojado</i>	45	38
<i>Alquilada</i>	22	18
<i>De sus padres</i>	35	29
TOTAL	120	100

Fuente: *Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones, Arequipa-2014.*

INTERPRETACIÓN

Se observa en el presente cuadro, que el 38%, está alojado en casa de los padres o de algún familiar; con el 15%, se encuentran los que tienen casa propia; alquilada, con el 18%; y con el 29%, es casa de sus padres.

Las viviendas propias generalmente se ubican en los Pueblos Jóvenes, los que tienen vivienda alquilada se encuentran en los diferentes distritos de Arequipa.

Como se puede observar el 85%, no tiene vivienda propia, lo que da mucha inestabilidad a las familias, y los que tienen también propia, generalmente tiene una o dos habitaciones, existiendo mucho hacinamiento y promiscuidad en dichos hogares.

Es necesario también manifestar, que todas las viviendas cuentan con los servicios fundamentales, a pesar de que algunas viviendas están semi-construidas.

CUADRO Nº 9

SE ENFERMA CON FRECUENCIA

FRECUENCIA	F	%
<i>Si</i>	90	75
<i>No</i>	30	25
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014,

CUADRO Nº 10

ENFERMEDADES FRECUENTES

ENFERMEDADES	F	%
<i>Bronquiales</i>	15	13
<i>Gastrointestinales</i>	20	16
<i>Infecto-contagiosas(TBC)</i>	55	46
<i>No se enferma</i>	30	25
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014,

INTERPRETACIÓN.

En el Cuadro Nº 9 podemos observar, que el 75%, si se enferma; y el 25%, no; relacionándolo con el Cuadro N 10, deducimos que el 13%, se encuentra afectado con los bronquios; el 16%, con enfermedades Gastro intestinales; el 46%, con enfermedades infecto-contagiosas; y el 25%, no tiene ninguna enfermedad.

El problema de enfermedades Gastrointestinales, es generalmente porque se preparan comida dentro del penal o si no se compran y esto se hacen sin ningún tipo de control sanitario, porque generalmente son enterocolitis, gastritis, etc., y las enfermedades bronquiales son gripes y afecciones a la garganta, y esto se debe, por las condiciones que viven ya muchos de ellos duermen en el suelo y el ambiente de las celdas es muy frígido.

Lo que constituye un problema, son las enfermedades infecto contagiosas, que generalmente son enfermedades venéreas y también tuberculosis, constituyéndose en algo muy serio para el Establecimiento Penitenciario; claro está, que el Tópico que se encuentra en el Penal los controla, pero también constituye un gasto puesto que les proporciona las medicinas, y si no las hay, tienen que comprarse el interno.

CUADRO Nº 11
RELACIONES FAMILIARES

RELACIONES	F	%
<i>Satisfactorias</i>	10	8
<i>Regulares</i>	45	38
<i>Insatisfactorias</i>	65	54
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACION.

Se observa en el presente Cuadro, que el 8%, manifiesta que sus relaciones son satisfactorias; el 38%, regulares; y el 54%, son malas o insatisfactorias.

Es indudable que el delito cometido por el interno tiene influencia negativa en el hogar, las relaciones familiares se ven deterioradas, se hace más latente el prejuicio social lo que impide su positiva reinserción a la sociedad. En el hogar nada es igual, los hijos no han seguido su normal desenvolvimiento, han adquirido nuevas experiencias sin la debida orientación, la ausencia de lazos sólidos y estables se hace notoria.

CUADRO Nº 12

SITUACION JURIDICA

SITUACION	F	%
<i>Inculpado</i>	70	58
<i>Sentenciado</i>	50	42
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014,

INTERPRETACION.

En el cuadro en mención, se observa que el 58%, están en condición de inculpados; y el 42%, son sentenciados. Ello quiere decir, en el caso de los primeros, que su proceso judicial, está en trámite, lo que significa una espera, en algunas oportunidades muy larga.

En el caso de los sentenciados, están ya definida su situación jurídica y puede acogerse a beneficios, tales como: el indulto, semilibertad, liberación condicional o gozar de permisos especiales.

Es necesario reconocer la trascendencia que reviste para estos internos el estar reclusos en prisión y ser absueltos del delito imputado; y el trauma psicológico que implica la reclusión, generando la frustración al sentirse marginados por el medio social.

CUADRO Nº 13

CONDICION JURIDICA

CONDICION	F	%
Primario	45	38
Reincidente	75	62
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACION.

Este Cuadro nos presenta la condición jurídica de los internos, con un 38%, son primarios; y con un 62%, son reincidentes.

La situación de primario, implica que es primera vez y pueden haber incurrido y ser internados por hechos circunstanciales, y por ende, pueden ser superados

La reincidencia, en cambio, merece un tratamiento especializado para una rehabilitación y reincorporación social.

CUADRO Nº 14
CAUSAS DE LA REINCIDENCIA

CAUSAS	F	%
<i>Por los amigos</i>	28	37
<i>No tener trabajo</i>	19	26
<i>Por el licor y la droga</i>	15	20
<i>Porque es conocido y la policía lo detiene</i>	13	17
TOTAL	75	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014,

INTERPRETACIÓN.

Podemos observar en el presente cuadro, que la reincidencia se debe con un 37%, a los amigos y esto es que dentro del penal hacen amistades y cuando se encuentran libres ponen en práctica todo lo aprendido cuando estuvieron internados.

El 26%, manifiestan que vuelven a caer en prisión, por no tener trabajo, siendo esto también una gran limitación porque personas que han estado en prisión no les dan trabajo; a esto se suma con el 20%, los que vuelven a delinquir por problemas de licor y droga y como ya se acostumbran a tener dinero de forma fácil afectando toda esta situación a su familia. Finalmente, expresa un 17%, que porque es conocido delincuente la policía lo detiene cada vez que hay “batidas”.

CUADRO Nº 15

TIPO DE DELITO

DELITO	F	%
<i>Tráfico de drogas</i>	18	15
<i>Estafa</i>	16	13
<i>Homicidio</i>	12	10
<i>Robo</i>	45	38
<i>Violación</i>	14	12
<i>Extorción</i>	10	8
<i>Proxenetismo</i>	5	4
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014,

INTERPRETACIÓN:

El presente cuadro nos muestra que el delito más frecuente es el robo, con el 38%; seguido con 15%, por tráfico de drogas; con el 13 %, está estafa; extorción, con un 8%; homicidio, con un 10%; violación 12%; y con el 4%, proxenetismo.

Como no tienen un trabajo que les permita tener un ingreso, buscan lo fácil en muchos de los casos, no es para atender necesidades de su familia sino es para su diversión y la mala vida que llevan.

También, la escasa formación desde el hogar en las que predomina una ausencia total de valores, modifican la conducta hacia el mal y una destrucción de la moral que debe regir en una sociedad.

CUADRO Nº 16

TIEMPO DE RECLUSIÓN

TIEMPO	F	%
De 6 a menos de 12 meses	12	10
De 1 a 4 años	20	16
De 5 a 8 años	35	29
De 9 a 12 años	30	25
De 13 a 16 años	15	13
De 17 a Más años	8	7
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN:

El Cuadro Nº 16, nos indica que con 10%, están los internos de 6 a 12 meses, es decir, que están en proceso de investigación de sus casos; con él 16%, de 1 a 4 años; con el 29%, de 5 a 8 años; con un 25%, los que están de 9 a 12 años; con un 13%, de 13 a 16 años; y con un 7%, de 17 a más años.

Los internos que tienen sentencias van a tener una permanencia de varios años, porque cometieron delitos graves, como: tráfico de droga, robo, homicidio, estafa, etc.; son los más indiferentes a cualquier actividad que se pueda implementar.

Y los que no están sentenciados, se sabe, que existe un retardo en los trámites de sus expedientes y en mucho de los casos no tienen una asesoría legal para poder gestionar sus casos.

Por el tiempo de permanencia de los internos, se debe implementar programas que contribuyan a su rehabilitación y reinserción a la sociedad, mediante el aprendizaje de una actividad que le permita vivir de su trabajo sin recurrir al delito.



CUADRO Nº 17
OCUPACIÓN DENTRO DEL PENAL

OCUPACIÓN	F	%
<i>Carpinteros</i>	25	21
<i>Canastería</i>	25	21
<i>Cocineros</i>	10	8
<i>Zapateros</i>	20	16
<i>Sin ocupación</i>	40	34
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN:

El presente cuadro demuestra que con el mismo porcentaje, 21%, tenemos a los que se dedican a la carpintería y hacer canastas; cocineros, el 8%; zapateros, el 16%; y sin ocupación, el 34%.

Estas cifras nos muestran que hay internos que laboran en diferentes oficios, siendo su principal problema el material que hay, a veces no les alcanza para comprar o están a la espera que les traigan los familiares, siendo su producción limitada.

Muchos se empeñan por hacer algo dentro del penal, porque en base a esta ocupación laboral, los internos se acogen al beneficio penitenciario de redención de la pena por el trabajo.

CUADRO Nº 18
PROMEDIO MENSUAL QUE PERCIBEN EN EL PENAL

INGRESOS	F	%
200 a 400	45	38
400 a 600	35	29
No perciben	40	33
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN.

Se observa en el presente Cuadro, que el 38%, percibe un ingreso de 100 a 150 soles; el 29%, de 150 a 300 soles; y el 33%, no perciben nada porque no trabajan.

Como se aprecia, los ingresos no son suficientes para solventar los gastos del hogar, enfrentar los gastos que su situación jurídica requiera, de allí que pocos tengan abogado defensor.

Hay que tener también en cuenta, que muchos de ellos así ganen poco no les interesa, sin pensar que eso les sirve para la redención de la pena por el trabajo.

CUADRO Nº 19
OPINION SOBRE LA ADMINISTRACION DEL PENAL

OPINION	F	%
<i>La Administración es eficaz y se preocupa por nuestros problemas</i>	55	46
<i>Es poco significativa la gestión administrativa</i>	65	54
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN

El 46% de la población penal, opina que la Administración es eficaz y se preocupa por ellos; mientras que el 54%, expresa que la Administración es poco significativa e importante.

La mayoría se queja de los problemas legales, pero la Administración no tiene nada que ver con tales gestiones; también no se sienten bien porque les efectúan cambios o los castigan por su mal comportamiento, tampoco les gusta que les hagan las requisas porque ahí les encuentran cuchillo, celulares, etc.

CUADRO Nº 20
CUENTAN CON APOYO PROFESIONAL

APOYO	F	%
<i>Asistente Social</i>	65	54
<i>Abogado</i>	45	38
<i>Profesor-Técnico</i>	10	8
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN:

El presente cuadro nos indica que el 54%, acude a donde la Asistente Social; el 38%, recibe apoyo del Abogado; y el 8%, del Profesor o técnico, que acude al Centro Penitenciario a capacitarlos en algún oficio.

Se puede advertir que es el Trabajo Social, el que se preocupa por el interno, aunque muchas veces se le tilde de paternalista por las gestiones que indudablemente favorecen a los internos, así también el Trabajador Social, es el nexo entre el interno y la familia; asimismo, el abogado también juega un papel importante por la situación legal en que se encuentra el interno.

CUADRO Nº 21**POR QUE ACUDIO A LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL**

ACUDIO	F	%
<i>Agilización de Expedientes</i>	35	29
<i>Problemas Familiares</i>	65	54
<i>Conseguir Abogado</i>	20	17
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTEPRETACIÓN

Se observa en el Cuadro en mención, que el 29%, acude a la Oficina de Servicio Social para que le agilice sus expedientes; el 54%, para ver problemas familiares; y el 17%, para que los ayude a conseguir abogado.

Comprobamos con mucha satisfacción que los internos, tienen en cuenta al Servicio Social como lo más cercano a ellos, ya sea por diferentes motivos; el hecho de acudir a la oficina de Servicio Social, constituye una manifestación positiva que la Trabajadora Social, la misma que se identifica con los internos y su problemática.

CUADRO Nº 22

CONSUME DROGAS EN EL PENAL

CONSUME	F	%
SI	85	71
No	35	29
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACIÓN:

El cuadro nos muestra que el 71%, consume drogas; y el 29%, manifiesta que no.

Este es uno de los problemas álgidos que enfrenta el Penal de Varones de Arequipa, o sea, el referido al tráfico de drogas y de alcohol, y al consumo por parte de los internos, alterando su estabilidad psicológica y por lo tanto, le genera una serie de alteraciones de tipo psico-social, que en última instancia va a redundar en su proceso de rehabilitación.

Esta problemática, también afecta la tranquilidad que debe existir en el Establecimiento Penal.

CUADRO Nº 23
OPINION DE LOS INTERNOS SOBRE LA AUTO REHABILITACION

OPINION	F	%
<i>Si se está rehabilitando</i>	35	29
<i>No</i>	25	21
<i>No opina</i>	60	50
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACION.

En cuanto a la opinión de los internos sobre la auto rehabilitación, expresan lo siguiente: el 29%, manifiesta que si se está rehabilitando; el 21%, manifiesta que no; y el 50 %, no opina nada sobre el particular.

El proceso de rehabilitación, como su nombre lo indica, es un proceso complejo, donde intervienen múltiples factores, como lo hemos apreciado en el marco teórico; es difícil que los internos, tomen conciencia de su problemática y ponga de su parte para lograr su auto-rehabilitación.

CUADRO Nº 24
TIENEN PROBLEMAS EN SU REINCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD

TIENEN PROBLEMAS	F	%
<i>Si</i>	40	33
<i>No</i>	20	17
<i>No saben</i>	60	50
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014,

INTERPRETACION.

Se puede observar en el presente cuadro, que el 33% dice que si tiene problemas en su reincorporación a la sociedad; el 17%, manifiesta que no; y el 50%, no sabe.

Entendemos al proceso de readaptación del interno a la sociedad, como un mecanismo a través del cual el hombre que ha delinquido y cumplido su pena vuelve a integrarse a la sociedad.

Los que manifiestan que no, tendrán problemas con su reincorporación a la sociedad es probable que cuenten con el apoyo familiar fundamentalmente y con alguna oportunidad de trabajo, pero la gran mayoría se mantiene en incertidumbre porque la sociedad de todas manera los marca y no les brinda mayores oportunidades.

CUADRO Nº 25
QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO

QUE PIENSAS	F	%
<i>Trabajar</i>	35	29
<i>Insertarme a la Sociedad</i>	25	21
<i>No sabe</i>	60	50
TOTAL	120	100

Fuente: Encuesta Aplicada en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa-2014.

INTERPRETACION.

Tenemos que un 29%, quiere trabajar; el 21%, desea incorporarse a la sociedad; y el 50%, no sabe.

Este Cuadro demuestra, que un número considerable de internos piensan trabajar y también buscan integrarse a la sociedad, pero también un porcentaje significativo, el 50%, no sabe; éstos generalmente son los reincidentes o los que tienen penas elevadas, y por lo tanto, no tienen mayores aspiraciones y proyecto de vida, ya que su autoestima es baja dado su condición de falta de afecto e indiferencia del que son objeto, claro está, por su condición anti social que presentan.

2. DIAGNÓSTICO.

El presente diagnóstico, se establece en función de la naturaleza, la magnitud y las necesidades de los internos, quienes purgan pena en el Establecimiento Penal de Varones de Arequipa.

El diagnóstico establece también, la jerarquización y la priorización de la problemática en estudio, porque en el devenir histórico de la sociedad, se dan una serie de factores condicionantes y determinantes, que hacen que el medio social o la comunidad, requiera de elementos y alternativas de acción, que logren cambiar el estado social en que se encuentran los internos en este Penal.

2.1. UBICACIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario de la Dirección Regional Sur Arequipa, se encuentra ubicado en el distrito de Socabaya y limita:

Por el Norte : Terrenos eriazos del Estado.

Por el Sur : Asentamiento Humano “Horacio Zeballos Gámez”.

Por el Este : Terrenos de la Irrigación Characato.

Por el Oeste : Terrenos Pro-Vivienda Trabajadores del INPE.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario, es un Órgano Público descentralizado con autonomía normativa, económica, financiera y administrativa, integrante del sector justicia. Organismo sector del Sistema Penitenciario Nacional, considerando que la administración penitenciaria es una función eminentemente técnica y compleja, esto es dirigido por un Consejo Nacional Penitenciario, integrado por tres especialistas en asuntos criminológicos y penitenciarios cuyo presidente

tendrá funciones ejecutivas, supervisa, controla y coordina el sistema penitenciario nacional así como establece los lineamientos de la política penitenciaria y se rige por el Código de Ejecución Penal.

Para el mejor funcionamiento de los establecimientos penales del país, se divide en Direcciones Regionales:

- *Región Lima.*
- *Región Norte Chiclayo.*
- *Región Altiplano Puno.*
- *Región Oriente Pucallpa.*
- *Región Sur Oriente Cuzco.*
- *Región Centro Huancayo.*
- *Región Sur Arequipa.*

2.3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

El objetivo del Instituto Nacional Penitenciario es la re-socialización, reeducación y reincorporación del interno a la sociedad, mediante el tratamiento penitenciario y se rige por el código de ejecución penal.¹⁸

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

- *Insuficiente presupuesto institucional.*
- *Escasa implementación y ambientación de los talleres de producción.*
- *Bajos sueldos del personal profesional y administrativo.*
- *Limitados recursos económicos.*

¹⁸ Manual de Organización y Funciones del INPE-Arequipa, 2002.

- *Problemas de salud con predominio de enfermedades infecto-contagiosas.*
- *Viviendas en estado semi-construidas y provisionales con hacinamiento y promiscuidad.*
- *Problemas Jurídicos: No tienen Abogado.*
- *Abandono familiar en que se encuentra el interno.*
- *Bajo nivel de instrucción.*
- *Relaciones familiares deterioradas.*
- *Desintegración familiar.*
- *La mayoría de internos no hacen nada en el Penal.*
- *Incumplimiento de roles y funciones de parte de los internos hacia la familia.*
- *Deficiente administración de justicia.*
- *Problemas de salud.*
- *Falta de programas de educación fundamental o básica laboral y recreación.*

- *Limitada dotación de enseres, medicinas, material de escritorio, material de limpieza.*
- *Falta de capacitación del personal en las diferentes áreas.*
- *No consideran su auto rehabilitación.*
- *Visión distorsionada del rol profesional del Trabajador Social: Excesiva acción asistencial.*
- *Reincidencia en el delito por parte de los internos.*
- *Sin visión de futuro y baja autoestima*

2.5 DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS.

- ***Bajos Ingresos.***

Como sabemos la estructura económica del país, origina una serie de problemas sociales entre los que se encuentra el desempleo y sub-empleo, dada la poca preparación que tienen para laborar en un trabajo calificado, por carecer de estudios.

- ***Problemas de Salud y presencia de enfermedades.***

El problema en mención, se va arraigando, en la población encuestada pues sufre de enfermedades. La población penal, manifiesta como causa principal la deficiente alimentación, sumando a ello las condiciones climatológicas que favorecen la proliferación de estas enfermedades, como es: las infecto-contagiosas, gastrointestinales y las bronquiales.

- **Pocos de Talleres de Trabajo.**

Considerando que el trabajo es una actividad del hombre, encaminada a la adquisición de los bienes necesarios para su subsistencia y la de su familia, afirmamos que el trabajo, es la razón capital para que los internos alcancen su rehabilitación y por ende, cumplan un rol positivo en su desenvolvimiento.

Algunos internos por iniciativa propia y con ayuda de sus familiares instalan su taller, pero no tienen un asesoramiento técnico.

El problema se agrava más, porque los internos no cuentan con herramientas y los que los tienen son en calidad mínima, de allí la imperiosa necesidad de la implementación de más talleres, para solucionar el grave problema de la desocupación penal, cuyas ganancias redundarán en su propio sostenimiento, resolverá sus problemas jurídicos, asimismo superaran su constante estado de ansiedad; también para que puedan subsistir en la sociedad, una vez que estén en libertad, por todo esto, el interno debe trabajar, dado que el trabajo es una terapia carcelaria, de singular importancia que evita la ociosidad, la cual ocasiona la perversión de los instintos.

- **Abandono familiar y desintegración familiar.**

Este constituye otra problemática que confrontan los internos es sabido que mientras estos individuos permanecen detenidos, sus familiares quedan al desamparo, debiendo éstas agenciarse en diferentes formas para subsistir.

Los cónyuges sostienen su hogar, descuidando su labor esencial, cual es la formación integral de sus hijos, ocasionando que muchos de ellos adopten conductas irregulares.

De aquí se desprende la importancia del rol que debe cumplir el Asistente Social, para mantener el vínculo familiar, por constituir precisamente la familia, la célula de la sociedad.

- **Relaciones familiares deterioradas.**

Por las condiciones de vida que lleva el interno y en muchos casos también la esposa sus relaciones familiares son muy tensas, todo esto origina una inestabilidad familiar lo que repercute en los hijos y que en algunas veces también comienzan a delinquir por el ejemplo de los padres.

- **Deficiente administración de justicia.**

A nadie escapa, que en las cárceles peruanas, existen personas, que están encerradas en pleno proceso de investigación del delito imputado y debido al sin número de casos pendientes, muchos permanecen reclusos por más tiempo del que establece el Código Penitenciario.

Al respecto vemos, que muchas leyes y disposiciones sensatas y justas, han emanado del poder del Estado, para solucionar el problema en mención y con muy buen criterio, se ha dispuesto en nuestros días la agilización de los trámites judiciales, penando con diversas sanciones a las autoridades que retrasen la administración de justicia.

Es necesario la instalación de un Consultorio Jurídico en el mismo Penal, a fin de que se encargue de ventilar en forma rápida la razón por la cual el preso ha delinquido y pueda agilizar los expedientes según el caso lo requiera.

- **Escaso Presupuesto.**

Por el bajo presupuesto existen problemas de infraestructura ya que es una construcción rustica, con la puerta principal totalmente deteriorada poniendo en riesgo la seguridad del penal, no tiene reflectores para iluminación exterior e interior, ni los implementos necesarios para el personal que laborara en dicho establecimiento.

- **Falta de programas de educación básica laboral.**

No existe local alguno, para impartir clases dentro del Penal, hallándose los internos al margen de los beneficios de la educación y cultura, lo que indica que la política carcelaria en este Establecimiento Penal no es educativa ni reeducativa, constituyéndose en un centro donde se reúnen delincuentes heterogéneos. Lamentamos sobremanera estas deficiencias, ya que las estadísticas nos han demostrado que muchos de los que ingresan al Penal, son personas analfabetas y por lo tanto necesitan para su rehabilitación, impartírseles una educación fundamental básica y laboral, los internos deben contar con el personal capaz e idóneo, que les permita la asimilación práctica y positiva de actividades que redunden en beneficio de cada uno de ellos.

2.6 CATEGORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

A. Problema Esencial.

La estructura económica del país, origina una serie de problemas sociales y la poca prioridad del Sector Justicia, por lo tanto, se le asigna reducido presupuesto llevando también a que la institución no tenga acceso a la implementación de talleres de

producción y de esta forma no se contribuya a la rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad

B. Problemas Fundamentales.

- ✓ *Reducido presupuesto asignado a los Penales.*
- ✓ *Bajos ingresos económicos de parte de los internos que trabajan.*
- ✓ *Grado de instrucción bajo. Se agrega las malas relaciones familiares ocasionadas por las diferencias sociales, económicas y culturales generando conflictos que van desde la incomprensión de la pareja hasta la disgregación de la unidad familiar.*
- ✓ *Falta de programas educativos: Capacitación Laboral.*
- ✓ *Reincidencia en el delito por parte de los internos.*
- ✓ *Deficiente capacitación al personal administrativo.*

C. Problemas incidentales.

- ✓ *Falta de equipamiento en los talleres existentes.*
- ✓ *Carga familiar elevada.*
- ✓ *Viviendas precarias.*

- ✓ *Deficiente estado de salud.*
- ✓ *Baja autoestima y visión de futuro.*
- ✓ *Escaso presupuesto destinado a las necesidades de los internos (alimentación).*
- ✓ *Desconocimiento del rol del Trabajo Social.*
- ✓ *Abandono moral y material de los hijos.*

3. FACTORES.

3.1. POSITIVOS.

- ✓ *Apoyo del Director encargado del Establecimiento Penal.*
- ✓ *Apoyo de los Agentes Penitenciarios.*
- ✓ *Buen nivel de aceptación de la acción del Servicio Social.*

3.2. NEGATIVOS.

- ✓ *El reducido presupuesto.*
- ✓ *Pocos talleres de trabajo.*
- ✓ *Despreocupación por la realización de actividades básicas para el tratamiento que se les debe impartir a los internos para su rehabilitación.*
- ✓ *Problemas internos por el mismo hacinamiento*

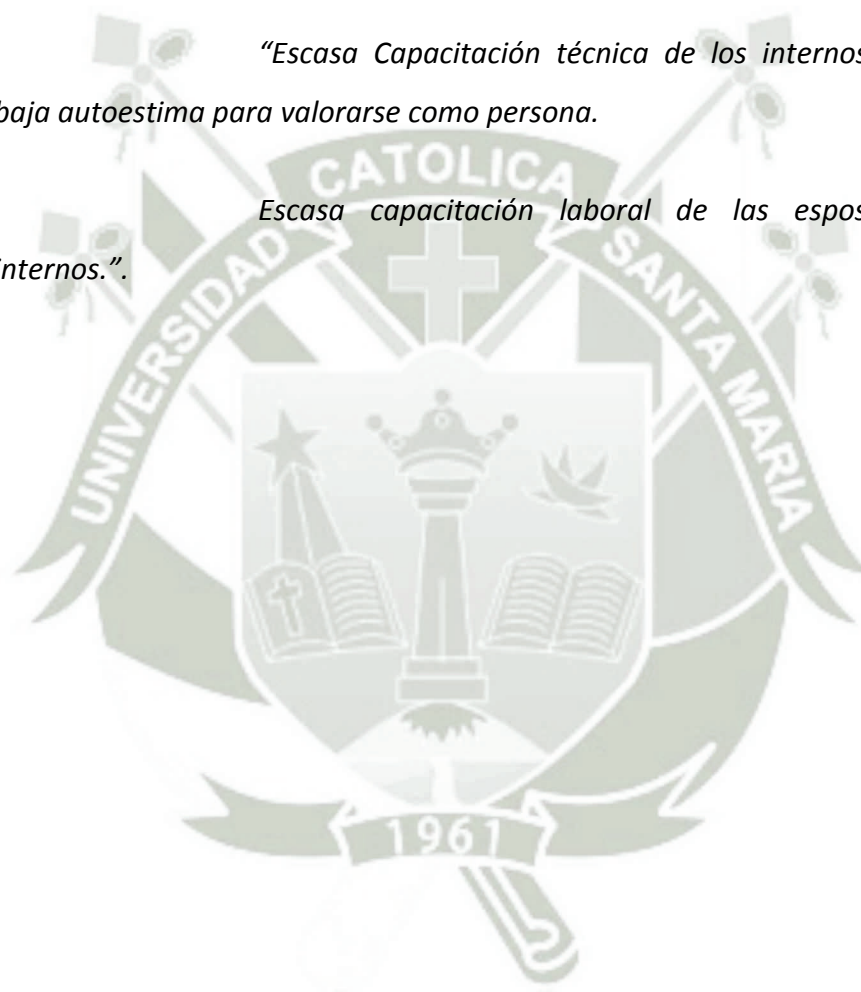
4. PRONOSTICO

De continuar esta problemática y el no establecer una adecuada Política Penitenciaria para el lograr la readaptación del interno tendremos como consecuencia el incremento y agudización de actos antisociales lo que dará lugar al aumento de la delincuencia

5. PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN (POI).

“Escasa Capacitación técnica de los internos, así como baja autoestima para valorarse como persona.

Escasa capacitación laboral de las esposas de los internos.”.



CAPÍTULO III

ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN.

- *Falta de capacitación técnica del interno así como baja autoestima para valorarse como persona.*
- *Escasa capacitación laboral de las esposas de los internos.*

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL.

2.1 FUNDAMENTACION.

El presente plan ha sido elaborado con la finalidad de responder a la problemática detectada de los internos del Establecimiento Penitenciario de varones de Socabaya y contribuir en la solución de la misma a través de la participación activa y consiente de los internos y sus familias para así contribuir a la reinserción familiar del interno.

Es por esto que se implementa este programa eminentemente de capacitación y de educación social, buscando posibles cambios de actitud, permitiendo una participación activa y consiente frente a la problemática de los internos, la que se vería reflejada en la aceptación, tolerancia, toma de decisiones y compromiso en su mejora como persona.

La finalidad de la intervención del Trabajo Social, es de tipo asistencial, promocional, capacitador y de educación social destinada a mejorar las condiciones sociales que enfrentan y contribuir en la solución de los problemas y conflictos para el logro del bienestar de la familia y del interno.

Asimismo orienta a la familia en la comprensión y aceptación del interno y que contribuyan a la incorporación a la sociedad constituyendo la base fundamental para que la sociedad también lo acepte.

El Programa está directamente dirigido a los internos y a las familias de éstos, teniendo en cuenta el problema objeto de intervención.

Y de esta forma contribuir a su rehabilitación, readaptación y reintegración e este a la sociedad; considerando finalmente al Trabajo Social como una profesión enmarcada en la transformación hacia una sociedad más justa y llevadera.

2.2 OBJETIVO GENERAL.

- *Propiciar en el interno la capacitación técnica, que les permita generar sus propios ingresos.*

- *Brindar a sus cónyuges, una capacitación manual que les permita lograr un ingreso para su hogar.*

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- *Promover una opción ocupacional mediante capacitación técnica laboral en actividades que les permita crear el hábito al trabajo y contribuir de esa forma al incremento de sus ingresos económicos.*
- *Contribuir a elevar el nivel educativo de los internos con aspectos relacionados a la dinámica familiar para lograr el bienestar personal-familiar de los mismos.*
- *Promover la capacitación en manualidades de sus cónyuges a fin de asegurar ciertas formas de trabajo, que les permitiera ingresos económicos en beneficio de la familia.*

3. PROYECTOS.

- **Proyecto N°1:**

“Capacitación Técnica para los Internos”.

- **Proyecto N°2:**

“Capacitación Laboral: Sobre Cursos de Manualidades para las cónyuges”.

A. RECURSOS HUMANOS:

- ✓ *Asistentes Sociales del INPE*

- ✓ *Grupo de internos*
- ✓ *Técnicos Capacitadores*
- ✓ *Bachiller de Trabajo Social*

B. RECURSOS MATERIALES:

- ✓ *Instalaciones del INPE*
- ✓ *Material de escritorio*

C. RECURSOS INSTITUCIONALES

- ✓ *INPE*
- ✓ *Sencico*
- ✓ *UCSM*
- ✓ *Ministerio de Trabajo*

D. PRESUPUESTO GENERAL

Autofinanciado

E. RESPONSABLE.

Bachiller de Trabajo Social

4. PROYECTO Nº 1

4.1 TÍTULO: *Capacitación Técnica*

4.2 JUSTIFICACION

En el hecho delictivo, como hemos apreciado en el diagnóstico, intervienen prioritariamente la falta de especialización y capacitación en el desempeño laboral de los internos y el deficiente grado de instrucción, a esto se suma la carencia de oportunidades de trabajo, producto de su nivel de capacitación ínfima, lo cual conlleva a que no posea los recursos necesarios para subsistir incursionando posteriormente en el delito.

Por esta razón fundamental, hemos creído conveniente capacitar a los internos, con la finalidad de que adquiera un oficio y este le permita a su vez poder laborar al interior del penal y cuando egrese de éste, obtengan ingresos económicos para mantener a su familia.

Tenemos que tener en cuenta que la base de la rehabilitación social del interno, es el trabajo, ya que de esta manera se les va a capacitar para que sean útiles y provechosos para cuando se reincorporen a la sociedad.

Socialmente sabemos que el trabajo cualquiera sea su índole, es una necesidad importante, impuesta por la vida misma, cuyo rendimiento cuantitativo y cualitativo depende en gran parte de la buena voluntad del interno.

Si bien es cierto, existen talleres de carpintería, artesanía y zapatería con recursos privados tenemos que expresar que estos talleres funcionan deficientemente, todo ello debido a la escasez de herramientas y porque no laboran de una manera permanente.

4.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Incentivar las acciones de capacitación técnica y laboral de los internos para que logren ingresos y su desarrollo emocional y social contribuyendo a su reinserción a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ *Sensibilizar a los participantes para que analicen su realidad socio-familiar y busquen elevar su calidad de vida.*
- ✓ *Capacitar a los internos para que logren desarrollar sus habilidades, utilizar su tiempo libre y se sientan más útiles a la sociedad.*

4.4. ACTIVIDADES

A. COORDINACIÓN

- *Coordinación con el Director y presentar el proyecto.*
- *Coordinar con la Trabajadora Social Jefa del la Oficina.*
- *Coordinación y presentación del proyecto al grupo beneficiario para que tenga conocimiento.*
- *Coordinar con el equipo multidisciplinario.*
- *Coordinar con los especialistas para su participación en la capacitación Técnica*

E. MOTIVACIÓN.

- *Motivar a los internos para que participen en dicho proyecto.*
- *A través de entrevistas a que participen en dicho proyecto.*
- *Utilización del periódico mural del INPE, Carteles y avisos.*
- *Elaborar unos volantes haciendo conocer la importancia de su capacitación.*

F. ORGANIZACIÓN.

- *Inscripción de los participantes.*
- *Organizarlos por grupos a los internos que salen a solicitar un servicio de la Oficina de Trabajo Social.*
- *Adecuación de ambiente para el trabajo a llevarse a cabo.*
- *Preparación de material para cada taller.*

D. CAPACITACION

- *Propiciar a que el grupo descubra como generar ingresos económicos para cubrir sus necesidades.*
- *Propender a que la población usuaria tome conciencia sobre la importancia que tiene la capacitación laboral.*

- *La importancia del trabajo.*
- *La importancia de la autoestima.*
- *Riesgo de abandono moral y material de los hijos.*
- *La inserción a la sociedad.*
- *Capacitación por Oficios:*
 - ✓ *Carpintería*
 - ✓ *Zapatería*
 - ✓ *Alfombras*
 - ✓ *Electricidad.*
 - ✓ *Sastrería.*

4.5. METAS

Lograr la participación del 30% de los internos.

4.6. RECURSOS

Humanos:

- *Trabajador Social.*
- *Internos del Penal*
- *Personal Administrativo*
- *Graduando.*
- *Docentes especialistas.*

Materiales:

- *Artículos de escritorio.*
- *Silla, mesas.*

- *Material de Trabajo*

Institucionales:

- *El Establecimiento Penitenciario de Varones de Arequipa.*

4.7. TECNICAS

- *Exposición.*
- *Observación participante.*
- *Diálogos de reforzamiento.*
- *Folletos, periódico mural, afiches.*

4.8. CRONOGRAMA

Este Proyecto tendría una duración de cinco meses.

5. PROYECTO Nº 2

5.1. TÍTULO: “CAPACITACION LABORAL”

5.2. JUSTIFICACION

Por los bajos recursos económicos que presentan las esposas de los internos y por la necesidad de crear nuevas estrategias de sobrevivencia es necesaria una capacitación laboral permitiéndoles el desarrollo de habilidades y la generación de ingresos económicos para beneficio de la familia.

5.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- *Propiciar la capacitación laboral de las esposas de los internos para contribuir a mejorar sus ingresos económicos.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Elevar el nivel educativo de las esposas de los internos para lograr una mejor estabilidad familiar.*
- *Despertar sus potencialidades logrando habilitarlas en actividades manuales para mejorar sus condiciones de vida.*

5.4. ACTIVIDADES

A. COORDINACION

- *Presentación del proyecto al director del Establecimiento Penitenciario.*
- *Presentar el Proyecto a la Jefa de la Oficina de Trabajo Social*
- *Coordinar con instituciones que brinden el apoyo en los cursos teóricos -práctico.*

B.MOTIVACIÓN

- *Entrevistas con las esposas en horas de visita para motivarlas a participar.*
- *Motivarlas para que se den cuenta que esta capacitación les permitirá algún ingreso para su supervivencia.*

- *Entrevistarse con los internos para hacerles ver la necesidad de que sus esposas se capaciten para tener mayores recursos económicos.*
- *Elaboración de carteles en los lugares de visita.*

C. ORGANIZACIÓN.

- *Inscripción de participantes a la capacitación*
- *Organizar un grupo con las esposas de los internos para su respectiva capacitación.*
- *Acordar con el grupo los días y lugar de reunión.*
- *Organizar a las esposas de acuerdo a la actividad manual en que se capaciten.*
- *Preparación de Material*

D. CAPACITACIÓN

- *Capacitación Laboral en:*
 - ✓ *Tejidos*
 - ✓ *Bisutería*
 - ✓ *Florería*
 - ✓ *Repostería*
 - ✓ *Sorpresas, piñatas, gorritos.*
- *Capacitación Social.*
- *Temas:*
 - ✓ *Relaciones Familiares*
 - ✓ *Análisis de Valores*
 - ✓ *Auto estima*
 - ✓ *Problemas sociales:*
 - ✓ *Prostitución, alcoholismo, drogas,*

5.5. METAS

Lograr la participación del 30% de las esposas de los internos.

5.6. RECURSOS.

▪ **Humanos:**

- Asistente social.
- Graduando.
- Esposas de los internos.
- Técnicos.

▪ **Materiales:**

- Mesas, sillas, pizarra, tizas.
- Cuadernos y lápices.

▪ **Institucionales:**

- El Establecimiento Penitenciario.
- Gobierno Regional
- Caritas

▪ **Técnicas:**

- Observación participante.
- Diálogos simultáneos.
- Trabajo y análisis grupal.

5.7. CRONOGRAMA.

Este Proyecto tendría una duración de 5 meses.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- *El problema de la delincuencia en nuestro país, está en relación directa con la crisis económica y social por la que viene atravesando; problema que sólo podrá solucionarse, en la medida en que sea superada ésta.*

Esta situación no ofrece condiciones necesarias de subsistencia, por ende las motivaciones y factores causales de la delincuencia social, son de carácter exógeno en su mayoría de veces es decir los que se encuentran en el ambiente social, haciendo que se incrementen los índices de delincuencia en nuestro medio

SEGUNDA.- *A pesar de contar con una normatividad penitenciaria teóricamente eficiente, ésta no es aplicable íntegramente a nuestra realidad carcelaria, y así en la misma aplicación, existe deficiencias que entran el proceso de reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad.*

TERCERA.- *Dada la inestabilidad social y económica del país, los internos al salir del penal, encuentran un medio social más caótico y conflictivo que el que dejaron al ingresar, por lo que la proclividad a reincidir en el delito aumenta considerablemente. Es así que la reincorporación del delincuente a la sociedad, constituye su principal preocupación por cuanto existen factores adversos como la carencia de trabajo, la falta de aceptación familiar y social.*

CUARTA.- *Las características sociales de los internos son: elevado índice de analfabetismo y alfabetismo en desuso, vivienda precaria e insuficiente, problemas de salud, problemas familiares, bajo nivel cultural, alimentación deficiente, situación que viene deteriorando cada vez más el nivel de vida de los internos.*

QUINTA.- *Los ingresos económicos de los internos no son suficientes para cubrir las necesidades vitales de la familia (educación, alimentación, salud, vivienda, vestido, etc.) y siendo lo económico, lo que determina una estabilidad en el hogar y varias situaciones sociales más, no permite el desarrollo ni la promoción social de la familia teniendo la principal responsabilidad la cónyuge.*

SEXTA.- *La problemática puntualizada, reclama una planificación integral, con la participación de todos los niveles que integran la Institución y el Estado, ya que el hacinamiento y la promiscuidad de los penales, no es más que una manifestación del incremento de la delincuencia.*

SEPTIMA.- *Se nota falta de interés de los internos en participar en actividades que contribuyan a su rehabilitación, siendo necesario que analicen su problemática; que haya un cambio de actitud de parte de ellos, para así poder apoyar su readaptación social.*

OCTAVA.- *El Trabajo Social juega un papel muy importante en el establecimiento Penal, siendo necesario clarificar su rol profesional, ya que su acción es administrativa y asistencial.*



SUGERENCIAS

PRIMERA.- *El Trabajo Social siempre debe laborar de manera integral, porque la problemática que presenta el interno no es sólo social, es decir, se merece la atención de un equipo multidisciplinario que determine el tratamiento a recibir.*

SEGUNDA.- *El Sistema Penitenciario y la Política Social, debe propender el cumplimiento de su rol esencial, cuál es, la rehabilitación, readaptación y reinserción social del interno que delinquiró.*

TERCERA.- *El personal encargado de la vigilancia y control, debe tener preparación y capacitación, tomando como base el respeto a la dignidad humana, cualquiera que fuere su condición delictiva, económica, cultural, etc., en que se encuentre.*

CUARTA.- *Es necesario una adecuada organización y reclasificación de los internos, separando los internos en razón de delito, edad, grado de peligrosidad, número de ingresos a un penal y otros factores, con la finalidad de darles un tratamiento de acuerdo a las características que presenta el grupo, así como evitar se junten los buenos de los malos elementos.*

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG, Ezequiel** *"Métodos y Técnicas de Investigación Social".* Editorial. Humanitas. Buenos Aires-Argentina. 1990.
- BORIS LIMA, Alexis** *"Reflexiones sobre Políticas Sociales".* Acción Crítica N° 2. 1980.
- CAMPOS, Carlos** *"Desarrollo y Bienestar".* Editorial. Offcet. Lima-Perú, 2001.
- FERRI, Enrico** *"Sociología Criminal".* Editorial Azul. Zaragoza-España, 1999.
- GARCÍA RADA, Domingo** *"La Pena y la Condena en el Perú".* Editorial Offcet. Lima-Perú 2000.
- GARCIA, Sixto.** *"Economía Política".* Editorial Mayjosa. Lima-Perú. 1998.
- HENRY PRATT, Farched** *"Diccionario Sociológico".* México. 2000.
- INGENIEROS, José** *"Criminología"* Editorial Memisferio. Buenos Aires-Argentina. 2000.
- KISNERMAN, Natalio** *"Servicio Social de Grupo".* Editorial Humanitas. Buenos Aires-Argentina. 2005.
- LECLER, Jacques** *"La Familia"* Editorial El Tiempo. Barcelona 2001.

LEWIS, Oscar *“Antropología de la Pobreza” Sexta Edición.*
Editorial EFE. México- 2000.

LOPEZ DOMINGUEZ, Alfonso *“¿Qué es la Familia?”. Editorial. Buenos Aires-
Argentina. 2010.*

RUBIO, Fataccioli *“Problemática del Perú: Crisis Económica” Editorial
Cinco. Lima-Perú 2003.*

TAYPE, Néstor *“La Capacitación en el Desarrollo Rural” Editorial
Horizonte. Lima-Perú. 2000.*

TAZIO DE BARBA, Mario *“Delincuencia y Servicio Social”. Editorial
Humanitas. Buenos Aires 2010.*

VARIOS: *“Naciones Unidas para el Desarrollo”. Boletín de
Análisis N° 10. Lima-Perú. 2001.*

REVISTAS DOCUMENTOS.

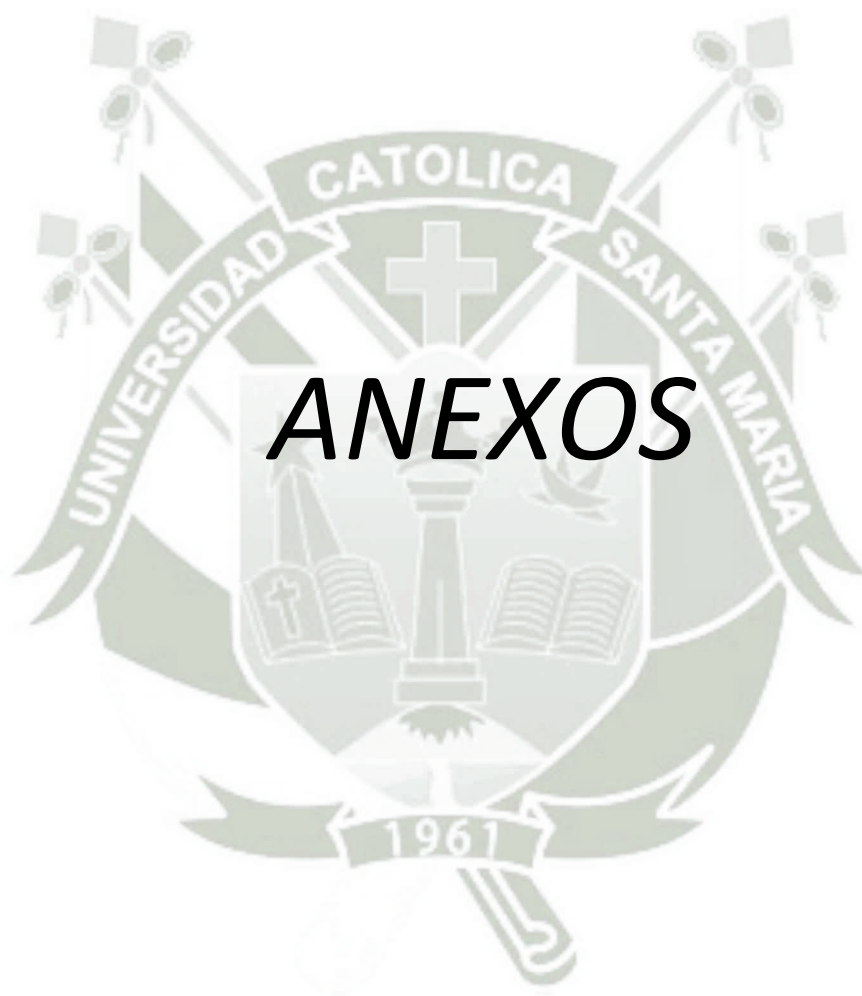
Documentos de la Oficina de Trabajo Social. Arequipa-Perú. 2005.

INPE *“Documentos Bibliográficos de la Oficina de Trabajo Social”, Arequipa 2011.*

INPE *“Manual de Organización y Funciones del INPE”, Arequipa 2010.*

Manual de Organización y Funciones del INPE. Lima-Perú. 2008.

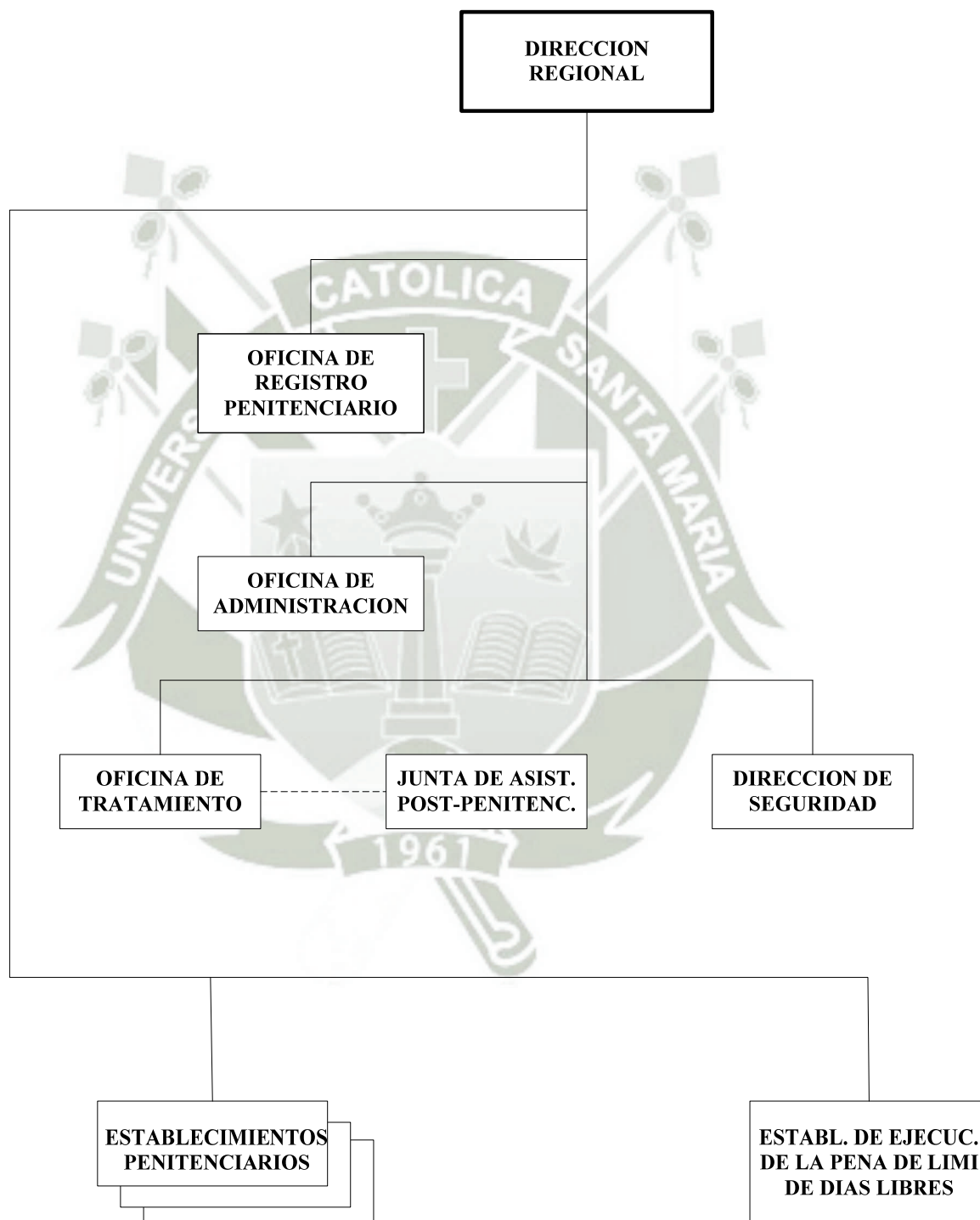
Ministerio de Justicia *“Nuevo Código de Ejecución Penal- Diario El Peruano”.
Lima-Perú, 2010.*



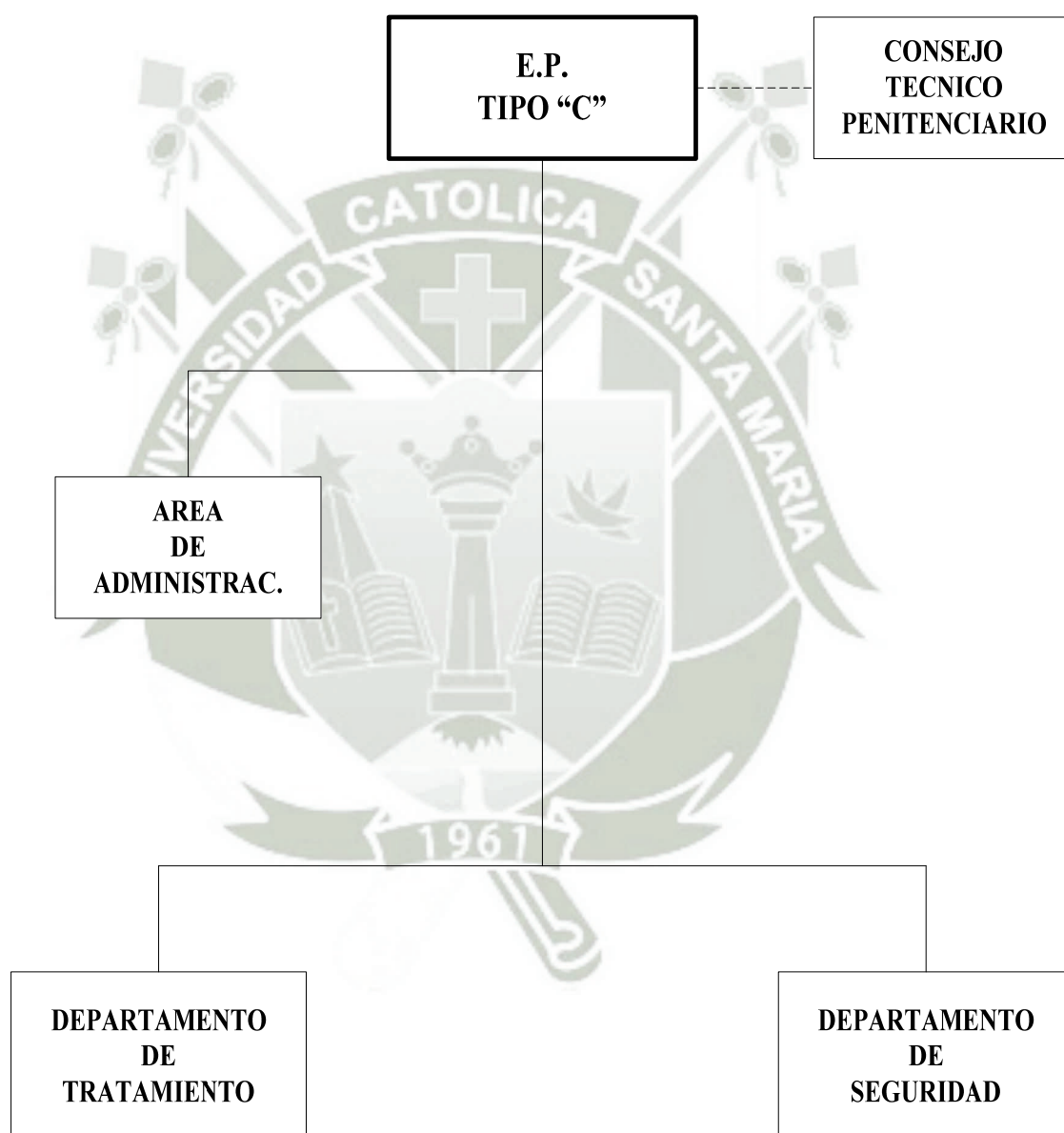
ANEXOS

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LAS DIRECCIONES REGIONALES
PENITENCIARIAS**

(Norte, Sur, Centro, Oriente y Sur- Oriente=



**ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
TIPO "C"**



ENCUESTA

1.- DISTRIBUCION SEGÚN EDAD:

18 - 25	()
26 - 33	()
34 - 40	()
41 - 48	()
49 a Más	()

2.- DISTRIBUCION SEGÚN PROCEDENCIA:

Arequipa	()
Puno	()
Cusco	()
Tacna	()
Ica	()
Otras Provincias	()

3.- DISTRIBUCION SEGÚN SU ESTADO CIVIL:

Conviviente	()
Soltero	()
Casado	()
Separado	()

4.- DISTRIBUCION SEGÚN EN NUMERO DE HIJOS:

1 - 2	()
3 - 4	()
5 - 6	()
No tiene Hijos	()

5.- GRADO DE INSTRUCCIÓN:

<i>Primaria</i>	()
<i>Secundaria</i>	()
<i>Técnica</i>	()
<i>Analfabeto</i>	()

6.- OCUPACION ANTES DE INGRESAR AL PENAL:

<i>No trabajaba</i>	()
<i>Trabajo Eventual</i>	()
<i>Zapatero</i>	()
<i>Construcción Civil</i>	()
<i>Fuerzas Armadas y Policiales</i>	()

7.- MEDIOS CON LOS QUE VIVE LA FAMILIA:

<i>Con lo que gana en el Penal</i>	()
<i>Con el trabajo del cónyuge</i>	()
<i>Con la ayuda de sus parientes</i>	()
<i>No sabe</i>	()
<i>No tiene familia</i>	()

8.- TENENCIA DE LA VIVIENDA:

<i>Propia</i>	()
<i>Alojado</i>	()
<i>Alquilada</i>	()
<i>De su padres</i>	()

9.- SE ENFERMA CON FRECUENCIA:

SI	()
No	()

10.- ENFERMEDADES FRECUENTES:

Bronquiales	()
Gastrointestinales	()
Infecto-contagiosas	()
No se enferma	()

11.- RELACIONES FAMILIARES:

Satisfactorias	()
Regulares	()
Insatisfactorias	()

12.- SITUACION JURIDICA:

Inculpado	()
Sentenciado	()

13.- CONDICION JURIDICA:

Primario	()
Reincidente	()

14.- CAUSAS DE LA REINCIDENCIA.

<i>Por los amigos</i>	()
<i>No tener trabajo</i>	()
<i>Por el licor y la droga</i>	()
<i>Porque es conocido y la policía lo detiene</i>	()

15.- TIPO DE DELITO:

<i>Tráfico de drogas</i>	()
<i>Estafa</i>	()
<i>Homicidio</i>	()
<i>Robo</i>	()
<i>Violación</i>	()
<i>Extorción</i>	()
<i>Proxenetismo</i>	()

16.- TIEMPO DE RECLUSION:

<i>De 6 a menos de 12 meses</i>	()
<i>De 1 a 4 años</i>	()
<i>De 5 a 8 años</i>	()
<i>De 9 a 12 años</i>	()
<i>De 13 a 16 años</i>	()
<i>De 17 a Más años</i>	()

17.- OCUPACION DENTRO DEL PENAL:

<i>Carpinteros</i>	()
<i>Canastería</i>	()

Cocineros ()

Zapateros ()

Sin ocupación ()

18.- PROMEDIO MENSUAL QUE PERCIBEN EN EL PENAL:

200 A 400 ()

400 A 600 ()

No perciben ()

19.- OPINION SOBRE LA ADMINISTRACION DEL PENAL:

La Administración es eficaz y se preocupa por nuestros problemas ()

Es poca significativa la gestión administrativa ()

20.- CUENTAN CON APOYO PROFESIONAL:

Asistente Social ()

Abogado ()

Profesor-Técnico ()

21.- POR QUE ACUDIO A LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL:

Agilización de expedientes ()

Problemas Familiares ()

Conseguir Abogado ()

22.- CONSUME DROGAS EN EL PENAL:

<i>Si</i>	()
<i>No</i>	()

23.- OPINION DE LOS INTERNOS SOBRE LA AUTO REHABILITACION:

<i>Si se está rehabilitando</i>	()
<i>No</i>	()
<i>No opina</i>	()

24.- TIENEN PROBLEMAS EN SU REINCORPORACION A LA SOCIEDAD:

<i>Si</i>	()
<i>No</i>	()
<i>No saben</i>	()

25.- QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO:

<i>Trabajar</i>	()
<i>Insertarme a la sociedad</i>	()
<i>No sabe</i>	()